

**“Implementación de un sistema educativo mixto en una  
Universidad privada en línea para la permanencia de los  
estudiantes de la carrera de Derecho”**

Proyecto terminal de carácter profesional que para obtener el grado de:

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
CON MODALIDAD VIRTUAL**

Presenta:

**Guadalupe Magaly García Reyes**

Director del Proyecto Terminal:

**Dra. Anabel Velásquez Durán**

**Pachuca de Soto, Hidalgo,**

**Febrero, 2020**

## Acta de revisión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
**Colegio de Posgrado**  
School of Graduate Studies

**Guadalupe Magaly García Reyes,**  
**Candidata a Maestra en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual**  
**Presente:**

Por este conducto le comunico el jurado que le fue asignado a su Proyecto Terminal de Carácter Profesional denominado: "Implementación de un sistema educativo mixto en una Universidad privada en línea para la permanencia de los estudiantes de la carrera de Derecho", con el cual obtendrá el Grado de Maestra en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual y que después de revisarlo, han decidido autorizar la impresión del mismo, hechas las correcciones que fueron acordadas.

A continuación se anotan las firmas de conformidad de los integrantes del jurado:

PRESIDENTE: MTR. EDGAR OLGUÍN GUZMÁN.

PRIMERVOCA: DRA. ANABEL VELÁSQUEZ DURÁN.

SECRETARIO: MTRA. ELIZETH MORALES VANEGAS.

SUPLENTE 1: MTR. SERGIO OLGUÍN AGUIRRE.

SUPLENTE 2: MTRA. ARACELI GARCÍA HERNÁNDEZ.

Firmas manuscritas de los miembros del jurado: Edgar Olgún Guzmán, Anabel Velásquez Durán, Elizeth Morales Vanegas, Sergio Olgún Aguirre y Araceli García Hernández.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"**  
Pachuca, Hgo., a 13 de enero de 2020.

Firma manuscrita de Sergio Olgún Aguirre.

Mtro. Sergio Olgún Aguirre  
Coordinador de la Maestría en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual



Tercer de febrero de 2020.  
Carretera Pachuca-Tulancingo, Km. 8.8  
Caj. Correo de Tercer  
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, CP 37000  
Tulancingo, Hgo. 37100, México, México  
http://www.uaeh.edu.mx

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)

## **Dedicatoria**

A mis padres quienes me han apoyado en todo momento, mi admiración y respeto.

A mis hermanos Viridiana, Claudia, Sandra, Leyda y Ángel, y a mis sobrinos Issac y Zaid por creer en mí y motivarme a salir adelante.

A mi esposo Gerardo por su comprensión, apoyo, confianza y motivación.

A Leo, eres mi principal motivación para ser mejor cada día, te amo.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por fomentar mi formación profesional y al personal del Sistema de Universidad Virtual, por enseñarme que “el que persevera, alcanza”.

A la Universidad por brindarme su apoyo para poder desarrollar mi proyecto.

A la doctora Anabel Velásquez Durán, por su atención, guía, conocimientos y el tiempo que dedicó a enseñarme y guiarme, además de los consejos que me brindó ya que me ayudaron a ser no sólo mejor profesionista si no mejor persona.

A los maestros María Isabel Morales Islas y Sergio Olguín Aguirre por su gran apoyo y palabras de aliento en momentos difíciles.

A mis compañeros de la maestría, quienes siempre estuvieron dispuestos a escucharme y apoyarme.

# Índice general

## Contenido

RESUMEN .....	10
ABSTRACT .....	12
PRESENTACIÓN .....	14
I. DIAGNÓSTICO .....	19
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	25
III. JUSTIFICACIÓN.....	27
IV. OBJETIVOS.....	29
IV.1 Objetivo general .....	29
IV.2 Objetivos específicos .....	29
V. APORTES DE LA LITERATURA .....	30
V.1 Modelo mixto.....	30
V.1.1 Antecedentes.....	30
V.1.2 Concepto .....	33
V.1.3 Características.....	34
V.1.4 Ventajas.....	36
V.1.5 Desventajas .....	38
V.2 Roles importantes en el modelo mixto .....	40
V.2.1 Rol del estudiante .....	40
V.2.2 Rol del docente.....	41
V.3 Diseño curricular e instruccional del modelo mixto .....	44
V.3.1 Diseño y desarrollo curricular del modelo mixto .....	44
V.3.2 Teorías del aprendizaje del modelo mixto .....	46
V.3.3 Modelos del diseño instruccional.....	47
V.3.4 Ejemplos de estudios que se han llevado a cabo del modelo mixto.....	49
V.3.5 Estrategias de enseñanza del modelo mixto .....	50
V.4 Gestión, funciones y responsabilidades de los expertos para crear un modelo mixto.....	52
V.4.1 Gestión institucional, escolar y pedagógica en el modelo mixto .....	52

V.4.2 Funciones y responsabilidades de los expertos para la creación de un modelo mixto.....	56
V.5 Objetos de aprendizaje .....	57
V.5.1 Materiales didácticos de aprendizaje.....	57
V.5.2 Principios metodológicos para el diseño de los MDD.....	59
VI. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LÍNEA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO A MODELO MIXTO.....	61
VI.1 Actualización del programa educativo y diseño instruccional de la licenciatura en Derecho. ....	63
VI.2 Creación de evaluación del modelo mixto. ....	65
VI.3 Capacitación a elementos de la Universidad con el modelo mixto. ....	66
VII. MODELO MIXTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO. 70	
VII.1 Actualización del programa educativo y diseño instruccional de los cursos de la Licenciatura en Derecho. ....	71
VII.2 Construir una evaluación para los estudiantes del modelo mixto. ....	76
VII.3 Diseñar una capacitación para el personal de la Universidad que estarán inmersos en el modelo mixto. ....	80
VIII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.....	84
IX. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.....	86
X. CONCLUSIONES .....	89
REFERENCIAS.....	92
ANEXOS .....	97
ANEXO 1. Rúbrica de diseño curricular del curso.....	97
ANEXO 2. Plan de estudios de la licenciatura en Derecho. ....	100
ANEXO 3. Propuesta de temario.....	101
ANEXO 4. Presentación para la capacitación de personal de ventas, tutores y profesores. ....	103
ANEXO 5. Planeación didáctica de las sesiones de capacitación.....	108
ANEXO 6. Cuestionario para personal de ventas, tutores y profesores en relación al modelo mixto.....	112
ANEXO 7. Rúbrica para evaluar el curso (profesores).....	115
ANEXO 8. Rúbrica para diseño instruccional.....	116

ANEXO 9. Rúbrica para evaluar la modalidad de evaluación. ....	117
ANEXO 10. Cuestionario para evaluar la implementación del curso.....	118

## Índice de figuras

Figura 1. Análisis FODA realizado en la Universidad. ....	23
Figura 2. Portada del curso con modelo mixto. ....	73
Figura 3. Clase o unidad 1 del curso con modelo mixto ....	74
Figura 4. Diseño del Foro 1 en el curso con modelo mixto. ....	74
Figura 5. Ejemplo de instrucciones del Foro 1 en el curso con modelo mixto. ....	75
Figura 6. Ejemplo de repasos o puntos extras en el curso con modelo mixto. ....	75
Figura 7. Clase o unidad 2 del curso con modelo mixto. ....	76
Figura 8. Análisis de las modalidades de evaluación de la Universidad. ....	78
Figura 9. Propuesta de la modalidad de evaluación para el modelo mixto. ....	79
Figura 10. Diapositiva con definición del modelo mixto. ....	80
Figura 11. Diapositiva con ventajas del modelo mixto. ....	81
Figura 12. Diapositiva con días, horarios y sedes de las clases presenciales. ....	81
Figura 13. Diapositiva comparación de otras ofertas educativas. ....	82
Figura 14. Diapositiva comparación de otras ofertas educativas. ....	82
Figura 15. Diapositiva con modalidades de evaluación del modelo mixto. ....	83



## Índice de tablas

Tabla 1 Resultados de encuesta de opinión: Diseño de cursos. ....	21
Tabla 2. Resultados de encuesta de opinión: Horas de estudio a la semana. ....	22
Tabla 3. Resultados de encuesta de opinión: Cambiar su modelo. ....	22
Tabla 4. Resumen de los modelos del diseño instruccional. ....	47
Tabla 5. Fase 1 plan de trabajo. ....	68
Tabla 6. Fase 2 y 3 del plan de trabajo. ....	69
Tabla 7. Análisis de mercado de los horarios de las sesiones presenciales en otras Universidades. ....	72

## RESUMEN

La Universidad en la que se realiza la propuesta tiene un modelo educativo 100% en línea; sin embargo, estudiantes y docentes demostraron su interés en que se construyera un modelo diferente a través del cual se pueda tener una formación mixta, para que las mejores estrategias de cada modelo se integren y complementen proporcionando experiencias de aprendizaje significativas, flexibles y sólidas.

A través de un análisis FODA se lograron identificar las principales problemáticas de la Universidad, creando así una propuesta para el programa educativo de la Licenciatura en Derecho de dicha institución hacia un modelo mixto para disminuir la deserción escolar (retención), aumentar la matriculación de estudiantes y mejorar la aprobación a través del rediseño curricular e instruccional, así como la propuesta de una modalidad de evaluación y capacitar a personal de la Universidad.

Esta propuesta se elabora en el marco de la Maestría en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual de la UAEH, contiene cinco capítulos que describen el modelo mixto, los roles del estudiante y docente, diseño curricular e instruccional, gestión, funciones y responsabilidades de los expertos y los objetos de aprendizaje.

Para implementar el proyecto se utilizó la plataforma Moodle a través de 3 fases:

1. Actualización del programa educativo, se contrataron expertos en diseño curricular, se revisó el programa de estudios, se actualizaron recursos y se coordinaron actividades y horarios para las clases presenciales.
2. Para diseñar la modalidad de evaluación se identificaron las características y ventajas de cada forma de evaluación y se realizó una propuesta para que los estudiantes desarrollaran otras competencias y habilidades.
3. Para la capacitación de personal de ventas, tutores y profesores se diseñaron los temas de cada área y se preparó una capacitación con modelo mixto.

Las fechas de inicio del curso en este modelo mixto estarán sujetas al calendario establecido por la Universidad, por lo que, a partir de las rúbricas y cuestionarios

propuestos, así como los resultados obtenidos se podrán hacer las mejoras pertinentes.

**Palabras clave:**

Modelo mixto; aprendizaje; retención; aprobación; capacitación; diseño curricular y diseño instruccional.

## **ABSTRACT**

The University where the proposal is made has an educational model completely online, nevertheless, teachers and students show interested about a different model through which they can have mixed training, in order to integrate and complement the best strategies of each method, so, they can be provided with solid, flexible, and significant learning experiences.

Through a FODA analysis it was possible to identify the main problems of the University, so they propose a mixed model for the educational program of the University in Law in order to reduce the dropout the school (retention), increase the student's enrollment and improve the approbation through the new educational and directional design, as well as a proposal of an evaluation's method and trained the staff of the University.

This proposal is made within the context of the Master's Degree in management of Educational Institutions with virtual method of the UAEH. It has five chapters, which describe the mixed model; the role of students and teachers; educational and directional design; management, function and responsibilities of experties; and learning goals.

To introduce the project, a Moodle platform was use through 3 stages:

1. Educational program update, educational design experties were hired; the study program was checked; resources were update; and activities and schedules were coordinate for the face-to-face classes.
2. To design the evaluation method, characteristics and advantages of each way to evaluation were identify; and a proposal for students to develop another competition and habilities was made.
3. The topics of each area for a trainig of sale staff, mentors and teachers were designed, and a training with virtual and face-to-face model was make.

The start date for the class in this mixed model will be abide by calendar, stablished by University, due to, from signatures and questions proposed, as well as the results obtained, they can make the appropriate improvement.

**Keywords**

Mixed model; learning; retention; approbation; training; educational design and directional design.

## PRESENTACIÓN

La deserción escolar es uno de los problemas más significativos que se contemplan en todos los niveles educativos, en la educación superior no es la excepción, anteriormente, en muchas universidades se contemplaba únicamente un modelo presencial, pero dadas las necesidades de los estudiantes de ir incorporando las TIC para el aprendizaje permanente, se crea un sistema con el empleo de herramientas tecnológicas en el que los alumnos pueden aprender y organizar sus tiempos para realizar otras actividades. El surgimiento del modelo mixto para la educación a distancia (EaD) plantea varias ventajas, al respecto, Vera (2008) demuestra que, la combinación del modelo presencial y en línea tiene excelentes resultados para el aprendizaje de los estudiantes y se sienten más acompañados en su trayectoria escolar.

En este sentido, la Universidad en la que se desarrolla esta propuesta tiene un modelo educativo 100% en línea, brindando apoyo a sus estudiantes con 4 diferentes formas de evaluación que el alumno puede optar. Sin embargo, a pesar de que los estudiantes dedican entre 4 y 5 horas a sus estudios a la semana de forma virtual, señalan que les gustaría mayor acompañamiento por parte de los profesores de forma presencial para sentir cercanía con sus compañeros y docentes, así como generar sentido de pertenencia a la institución.

En el marco de la maestría en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual el proyecto se inserta en la línea 1 a través del diseño, desarrollo y gestión de proyectos curriculares a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); el alcance del proyecto es una propuesta de mejora, con diseño y desarrollo del proyecto con instrumentación; el cual incluirá:

- ❖ Diseño y desarrollo del proyecto de intervención y mejora.
- ❖ Determinación de las estrategias de implementación.
- ❖ Determinación de las estrategias de evaluación, incluyendo los instrumentos correspondientes.

Dada la necesidad de brindar a los alumnos apoyo pertinente para finalizar sus estudios en la Universidad, se propone este proyecto que consiste en la actualización de un programa educativo en línea a un modelo mixto, el cual se ahondará a través de 10 capítulos.

En el capítulo I Diagnóstico, se vislumbra una entrevista efectuada a 98 estudiantes de la carrera de Derecho, los resultados se analizaron a través de una matriz FODA en la cual las principales fortalezas que se detectan son que los alumnos identifican que los cursos están bien contruidos y que el personal es experimentado; la principal debilidad encontrada es falta de apoyo a los estudiantes a través de clases presenciales; como oportunidad se identificó que se tienen cuatro formas de evaluación lo cual complica el manejo de los alumnos y se adquieren diferentes habilidades en cada una; y como principal amenaza que tiene la Universidad es que otras ofertas educativas están implementando el modelo mixto en dicha carrera. A través de este análisis FODA se definen algunas estrategias de implementación.

En el capítulo II Planteamiento del problema, se especifica que se eligió la Licenciatura en Derecho debido a que es una de las que menos ingresos cuenta en la Universidad, por lo que implementar un programa educativo con modelo mixto ayudará en gran medida a que los estudiantes tengan mayor acompañamiento para evitar que consideren otras ofertas educativas y disminuir la deserción escolar.

En el capítulo III Justificación, se puede identificar la necesidad de apoyar a los estudiantes de esta licenciatura a través de un modelo diferente, que incorpore clases presenciales en horarios establecidos, de tal forma que se pueda llevar a cabo un modelo mixto, pero, a la par también exista la posibilidad de continuar con el modelo *on-line* en la carrera de Derecho. Cabe mencionar que si este modelo favorece la retención de los estudiantes e incrementa la matriculación de los mismos se puede considerar su implementación para más licenciaturas de la Universidad, impactando así a un mayor sector de la población.

En el capítulo IV se plantean los objetivos generales y específicos del proyecto, en donde, el objetivo general es actualizar el programa educativo de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto para disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes a través del rediseño curricular e instruccional, así como la propuesta de crear una modalidad de evaluación.

En el capítulo V Aportes de literatura, se realizó una investigación de algunos de los temas más importantes en relación al modelo mixto; a saber, antecedentes, se plantean los principales momentos del surgimiento de éste, ya que se tenía un modelo tradicional 100% presencial; posteriormente, se incorpora a finales del siglo XX el modelo virtual para atender la necesidad de la incorporación de las TIC y; finalmente, dados los problemas presentados en ambos surge el modelo mixto; además de que en el proyecto se especifican los conceptos, características, ventajas y desventajas.

También, se especifican dos roles fundamentales en el modelo mixto, rol del estudiante: se explican las principales funciones del estudiante a partir de este modelo, tales como ser más autónomos en la generación de nuevos conocimientos, mejorar en la capacidad de reflexión, aplicación de estrategias para la solución de problemas y mayor sentido de responsabilidad; y el rol del docente: su función es primordial en este modelo ya que a través de él se mantienen motivados los estudiantes, los orienta y apoya en su aprendizaje, además de utilizar herramientas para que en un entorno digital y presencial los estudiantes movilicen sus competencias desarrolladas en resolución de problemáticas definidas.

Además, se plantea el diseño y desarrollo curricular que propone Meza (2012) en donde lleva consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el contexto donde se desarrollará.



En el capítulo VI Procedimiento para actualizar el programa educativo en línea de la licenciatura en Derecho a modelo mixto, se consideraron tres fases a través de las cuales se desarrolló la propuesta de diseño curricular e instruccional con modelo mixto, las cuales son: a) Actualización del programa educativo y diseño instruccional de la licenciatura en Derecho, b) Creación de una sola forma de evaluación para los estudiantes y c) Capacitación a personal de la Universidad que están inmersos en el nuevo modelo mixto.

En el capítulo VII Sistema educativo mixto para los estudiantes de la carrera de Derecho, se describen las modificaciones que van desde el temario de las asignaturas, configuración y diseño del curso, forma de evaluación distinta siendo inclusiva, hasta la preparación de capacitación para los integrantes de la Universidad. Además, se realizó el diseño del curso a través del cual se efectuaron distintos bocetos de cómo sería la forma más adecuada de presentarlo, también se resaltaron las clases las cuales tendrán un peso significativo en el curso.

En el capítulo VIII Estrategias de implementación, se identifican las 6 etapas para llevarlo a cabo: 1) presentación de la propuesta del programa educativo con modelo mixto; 2) revisar con los docentes tanto el programa, como recursos y materiales propuestos a través de una rúbrica; 3) solicitar al área de diseño instruccional revisar el curso y solicitar los ajustes en las siguientes materias; 4) revisar la modalidad de evaluación propuesta para los alumnos con personal de calidad académica y equipo de evaluación de la Universidad; 5) analizar rúbricas para valorar cada aspecto en diseño instruccional, diseño curricular y modalidad de evaluación e 6) implementar en el servidor Moodle.

En el capítulo IX Estrategias de evaluación, se plantea que los profesores valoren el curso, los materiales y recursos propuestos. También los diseñadores instruccionales evaluarán si en el diseño del curso se contempla cada uno de los elementos esenciales para poder llevar a cabo la propuesta. Además, personal de calidad académica y el equipo de evaluación revisarán la propuesta de la nueva

modalidad de evaluación que incluye las cuatro que se tenían anteriormente. Finalmente, una vez implementado, se realizará una evaluación final para detectar áreas de mejora del modelo mixto a profesores, tutores, personal de ventas y alumnos. Adicional, al implementar el curso se realizará un cuestionario para personal de ventas, tutores, profesores y alumnos en donde se evaluará el modelo y los posibles cambios que pueda tener.

En el capítulo X Conclusiones, se identifica que dicho proyecto contribuye a que los alumnos tengan mayor acompañamiento debido a que se ha demostrado que la combinación del modelo presencial y en línea tiene excelentes resultados para el aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, se recomienda realizar este tipo de proyecto con todas las carreras que oferta la Universidad, así como los programas de maestrías para ampliar el número de alumnos inscritos; además de brindar un seguimiento puntual a cada programa, analizando periódicamente los cursos e identificando los factores de riesgo para implementar mejoras en los procesos llevados a cabo.

## I. DIAGNÓSTICO

La Universidad donde se desarrolla la propuesta es una institución de educación superior privada totalmente en línea, se caracteriza por proporcionar servicios educativos y oportunidades de aprendizaje a través de un portal web en Internet a más de 22,000 alumnos utilizando recursos computacionales y tecnología multimedia, en el que se ejecutan simuladores en línea y se ponen a disponibilidad de los alumnos tutoriales con el propósito de apoyarlos en su proceso de aprendizaje.

La Universidad ha brindado servicio a los estudiantes por más de 7 años y cuenta con una amplia oferta educativa de carreras dividida en tres facultades: Facultad de Ingeniería, Facultad de Economía y Administración y Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; además estudios de Posgrado:

- ❖ 3 carreras de Ingeniería
- ❖ 10 carreras del Área Económico-Administrativa
- ❖ 10 carreras del Área de Ciencias Sociales y Humanidades
- ❖ 22 Maestrías
- ❖ 4 Doctorados

La ubicación de la oficina central es en el Estado de México. La Universidad atiende a alumnos de diferentes edades, aunque su mayoría se encuentra entre 22 y 35 años, la mayor parte de los estudiantes se localizan en la república mexicana y algunos alumnos residen en otros países alrededor del mundo.

También cuenta con más de 800 colaboradores de forma presencial y 700 de forma virtual (docentes y especialistas), además de los siguientes recursos:

- ❖ 800 Computadoras.
- ❖ 50 laptop
- ❖ 5 salas de juntas con proyector.
- ❖ Acceso a Internet

- ❖ Sistema CRM
- ❖ Página de escolares, exclusiva para la documentación y trámites de todos los alumnos.
- ❖ Sistema inConcert
- ❖ Blog
- ❖ Canal de videos y/o materiales
- ❖ Acceso a diversas bibliotecas como: Biblioteca Pearson, eBrary, Cervantes, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Digital Quaderns y Biblioteca Digital Mundial.
- ❖ Acceso a los Diccionarios: Diccionario de la Lengua española y Diccionario de sinónimos.

La misión de la Universidad es propiciar oportunidades de aprendizaje y de alta calidad a los estudiantes de Latinoamérica. Su visión es ser la mejor institución educativa de nivel superior en cuanto a educación digital.

Sus principales objetivos como institución son:

- ❖ Ofrecer servicios de la mejor calidad, interactivos, flexibles, sin limitaciones geográficas y que respondan a los retos de un mundo rápidamente cambiante.
- ❖ Guiar y apoyar al alumno para que finalice su licenciatura en esta institución.

Su modelo educativo pretende innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo uso de las tecnologías para afrontar los nuevos desafíos de la sociedad digital. Además, la Universidad se caracteriza por:

- ❖ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la SEP Subsecretaría de Educación Superior.
- ❖ Educación centrada en el estudiante.
- ❖ Enseñanza sustentada en principios básicos de la educación para adultos.
- ❖ Énfasis en la interacción, a través de contacto permanente con compañeros, tutores y docentes por medio de chat, foros, redes sociales, entre otras.

- ❖ Compromiso con la responsabilidad social.
- ❖ Desarrollo de competencias profesionales: comunicación oral y escrita, solución de problemas, toma de decisiones; trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, innovación, ética y responsabilidad.
- ❖ Incorporación de habilidades para la empleabilidad.
- ❖ Principios básicos de la educación para adultos que trabajan.
- ❖ Flexibilidad.
- ❖ Los métodos de enseñanza son dinámicos y de fácil comprensión.
- ❖ Los alumnos cuentan con diversas bibliotecas digitales, donde pueden consultar todos los textos relacionados con su carrera para realizar tareas o estudiar.

La Universidad tiene como principio la inclusión de estudiantes; por ello, debido a que personal de ventas ha manifestado que los prospectos de la carrera de Derecho indican que les parece muy complicado estudiarla de forma 100% *on-line* y por ello deciden no inscribirse, se determinó realizar una encuesta a 450 alumnos actualmente inscritos con el objetivo de identificar si creen necesario un modelo de aprendizaje diferente y si estarían dispuestos a invertir tiempo en asistir a clases de forma presencial, de los cuales respondieron 408 estudiantes, donde se arrojaron los siguientes resultados:

*Tabla 1 Resultados de encuesta de opinión: Diseño de cursos.*

<b>En una escala de 1 al 5, donde 1 es Muy en desacuerdo o muy mal y 5 es Muy de acuerdo o muy bien; responde: ¿Qué tan bien se encuentran diseñados los cursos?</b>		
<b>Opciones</b>	<b># de Respuestas</b>	<b>%</b>
1	1	0%
2	6	1%
3	45	11%
4	156	38%
5	200	49%
Total general	408	100%

Tabla 2. Resultados de encuesta de opinión: Horas de estudio a la semana.

<b>¿Cuántas horas dedicas a tus estudios a la semana?</b>		
<b>Opciones</b>	<b># Respuestas</b>	<b>%</b>
11 horas o más	6	6%
1-2 horas	15	15%
3-4 horas	24	24%
5-6 horas	24	24%
7-8 horas	20	20%
9 horas o más	9	9%
Total general	98	100%

Tabla 3. Resultados de encuesta de opinión: Cambiar su modelo.

<b>En una escala de 1 al 5, donde 1 es Muy en desacuerdo o muy mal y 5 es Muy de acuerdo o muy bien; responde: ¿Qué tanto estarías de acuerdo en cambiar tu modelo educativo 100% online por un modelo mixto con apoyo a través de clases presenciales?</b>		
<b>Opciones</b>	<b># de Respuestas</b>	<b>%</b>
2	8	2%
3	42	10%
4	168	41%
5	190	47%
Total general	408	100%

En este sentido, se realizó un análisis FODA (ver figura 1).



Figura 1. Análisis FODA realizado en la Universidad.

Por lo anterior, se pueden mencionar las siguientes conjeturas a través de la matriz FODA:

Las principales fortalezas que se detectan son que los alumnos identifican que los cursos están bien contruidos (ver tabla 1), muestran disposición al cambio, accesibilidad a los recursos tecnológicos, consideran que el personal es experimentado con dominio del tema y comparten sus conocimientos de forma sencilla, además de brindar apoyo en la realización de actividades que contribuyen a la mejora de la Universidad.

Las principales debilidades encontradas son falta de apoyo a los estudiantes a través de clases presenciales donde puedan comprender la terminología empleada, analizar y estudiar casos y aclarar dudas de forma inmediata. Hasta el momento no se han incorporado videoconferencias con el docente de forma individual, sólo grupalmente y cuando un alumno solicita apoyo los atiende un asesor académico. Dada esta situación no se está aprovechando el tiempo que el alumno de Derecho se conecta, ya que el 54% ingresa más de 5 horas a la semana (ver tabla 2), tiempo en el que se podría atender a los alumnos a través de clases presenciales.

Aunado a ello, se lograron identificar como oportunidades el desarrollo de una didáctica interactiva, mejora en la calidad de los recursos para facilitar su aprendizaje, posibilidad de intervención en clases presenciales por parte de los docentes con una explicación detallada del tema y el hecho de que en la Universidad se tienen cuatro formas de evaluación en el modelo 100% online, lo cual complica el manejo de los alumnos, además de generar algunas confusiones en los mismos y que se adquieren diferentes habilidades en cada forma de evaluación. Es importante mencionar que el 88% de los estudiantes de Derecho a los que se les aplicó la encuesta reportan que estarían de acuerdo en cambiar su modelo educativo 100% en línea por uno mixto (ver tabla 3).

Finalmente, las amenazas que tiene la Universidad es que existe una acelerada modernidad y cambio tecnológico, deserción escolar, inestabilidad económica y otras ofertas educativas que están implementando este modelo en dicha carrera.



## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad desarrolla y aprovecha recursos y tecnologías para la generación de soluciones integrales que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente y productiva para beneficio de sus alumnos y docentes.

Por ello, tiene un modelo educativo 100% en línea; sin embargo, como se observa en el análisis FODA, el 88% de los estudiantes han demostrado su interés en que se construya un modelo diferente de enseñanza-aprendizaje a través del cual puedan tener una formación mixta, en donde se combine el modelo presencial y el modelo a distancia de tal manera que las mejores estrategias de cada uno se integren y complementen para proporcionar experiencias de aprendizaje significativas, flexibles y sólidas.

Dada esta necesidad, se creará una propuesta de modelo mixto en la carrera de Derecho en la que se pueda atender a una parte de la población que está interesada en mantener mayor acercamiento con los docentes, compañeros e institución. Se eligió la Licenciatura en Derecho debido a que es una de las que menos ingresos cuenta en la Universidad (2.04% cada quincena; es decir, 35 alumnos de los 1714 que son de nuevo ingreso), además de que personal de ventas ha manifestado que los estudiantes de esta carrera han indicado que es muy complicado estudiarla de forma 100% on-line y por ello deciden no inscribirse. Para la Universidad es fundamental la inclusión de los estudiantes, por ello este proyecto puede ser viable para beneficio de los alumnos interesados en este modelo.

De acuerdo con Drysdale, Graham, Spring y Halverson (2013) el *blended-learning* se trata de una nueva concepción metodológica que permite combinar una formación presencial y una formación no presencial (*e-learning*), siendo, actualmente, uno de los modelos docentes de mayor aplicación e impacto en el ámbito universitario gozando de gran popularidad.

Es importante mencionar que en la institución sólo se han implementado clases en línea ocasionales en cada asignatura, pero debido a que los docentes no perciben otro sueldo por esta actividad se ha ido mermando, además de que los estudiantes no siempre pueden ingresar a la hora que los docentes tienen disponible. Otro aspecto que se ha implementado son sesiones de apoyo con los alumnos a través de Skype, pero es muy complicado el manejo con los grupos de más de 40 estudiantes, por ello esta opción no ha sido viable. También se ha considerado realizar sesiones a través de la herramienta ZOOM pero es de alto costo y los estudiantes requieren apoyo de forma presencial para hacer simulaciones de casos y manejo de comunicación no verbal que se requiere en dicha licenciatura.

Dada la situación anterior, es necesario apoyar a los estudiantes de la licenciatura en Derecho a través de un modelo diferente, que incorpore clases presenciales en horarios establecidos, de tal forma que se pueda llevar a cabo un modelo mixto a través del cual se pueda atender a los estudiantes para recibir mayor acompañamiento y acercamiento con los docentes, generando una mejor retención, además de aumentar el número de alumnos inscritos a la licenciatura.

En este sentido, la dinámica de trabajo y evaluación también sufrirían ajustes, ya que se pretende tener sólo una forma de evaluación y no cuatro, en donde se puedan incorporar proyectos y exámenes para que los alumnos desarrollen otro tipo de habilidades y sea más sencillo para los docentes tener control de los estudiantes. Implementar un programa educativo con modelo mixto ayudará en gran medida a que los alumnos tengan mayor acompañamiento para evitar que consideren otras ofertas educativas y disminuir la deserción escolar.

### III. JUSTIFICACIÓN

Por lo anterior, se puede identificar que es necesario apoyar a los estudiantes de esta licenciatura a través de un modelo diferente, que incorpore clases presenciales en horarios establecidos, de tal forma que se pueda llevar a cabo un modelo mixto, pero, a la par también exista la posibilidad de continuar con el modelo *on-line* en la carrera de Derecho (dado que se tienen alumnos alrededor de todo el mundo).

Por otro lado, las formas de evaluación que se tienen en la Universidad son desmedidas para que los profesores den seguimiento puntual a cada estudiante (4 en total: actividades, exámenes, trabajo final y evidencias por competencias en la misma asignatura), en donde el alumno elige bajo qué forma desea ser evaluado. Una de las ventajas es que los estudiantes eligen de acuerdo a sus habilidades y estilos de aprendizaje cómo desean ser evaluados y optan en un 90% por exámenes; pero una de las principales desventajas es que no desarrollan las mismas competencias bajo una modalidad que otra, además de que carecen de habilidades en redacción, síntesis, manejo de paquetería office y uso de otras herramientas tecnológicas.

En este sentido, la dinámica de trabajo y evaluación también sufrirían ajustes, ya que con este nuevo modelo se pretende tener sólo una forma de evaluación y no cuatro, incorporando proyectos y exámenes para que los alumnos desarrollen otro tipo de habilidades y sea más sencillo para los docentes tener control de los alumnos, así como el estatus de sus entregas.

Dado el análisis anterior, se diseñará un modelo mixto para los estudiantes de la Universidad, entendiéndose como “aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan en orden a optimizar el proceso de aprendizaje” (Bartolomé y Aiello, 2006, p. 59).

De esta manera, se puede mejorar la calidad del servicio al alumno brindándole más herramientas y aprendizaje en su trayectoria académica. Implementar un programa educativo con modelo mixto ayudará en gran medida a que los alumnos tengan mayor

acompañamiento para evitar que consideren otras ofertas educativas y disminuir la deserción escolar, si este modelo favorece la retención de los estudiantes e incrementa la matriculación de los mismos se puede considerar su implementación para más licenciaturas de la Universidad, impactando así a un mayor sector de la población.

Dado que la Universidad está muy enfocada en incrementar la matrícula y disminuir la deserción estudiantil, el proyecto sería factible para tener mayor número de estudiantes no sólo de la carrera en Derecho, sino que se puede implementar en todos los programas que se tienen y de esta forma tener más opciones para brindar a los estudiantes y poder disminuir la deserción escolar por necesitar mayor acompañamiento en sus estudios. Cabe mencionar que se recibiría apoyo del área de Dirección académica, quienes tienen mayor injerencia en este sentido con los estudiantes y docentes.

## **IV. OBJETIVOS**

### **IV.1 Objetivo general**

Actualizar el programa educativo de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto para disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes a través del rediseño curricular e instruccional y la propuesta de crear su modalidad de evaluación.

### **IV.2 Objetivos específicos**

- ❖ Actualizar el diseño instruccional de los cursos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto para disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes.
- ❖ Crear una evaluación para los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de dicha institución contemplando las mejores prácticas de cada forma de evaluación que se tiene en la Universidad para que los estudiantes adquieran mejores resultados de aprobación.
- ❖ Capacitar a elementos de la Universidad que estarán inmersos en el nuevo modelo, personal de ventas, profesores y tutores a través de sesiones de trabajo que demuestren las ventajas del modelo mixto.

## **V. APORTES DE LA LITERATURA**

Autores como Drysdale, Graham, Spring y Halverson (2013) afirman que uno de los motivos por los que un alumno reprueba o deserta en sus estudios es por falta de tiempo para asistir a clases presenciales, por lo que se creó un sistema 100% virtual para que el estudiante tuviera oportunidades para culminar con sus estudios, pero en los últimos años se ha detectado que el diálogo directo entre el docente y los alumnos es indispensable, considerando así un sistema de enseñanza diferente; por ello surge el modelo *blended learning* o modelo mixto con la finalidad de atender de forma más cercana a los estudiantes, en donde se combinan los estudios en línea y de forma presencial (sin tantas horas como lo amerita un sistema presencial).

Por lo anterior, el modelo mixto utiliza las ventajas de la formación presencial y la virtual, integrándolas en un solo modelo, donde el docente combina sus habilidades y competencias para implementar las mejores estrategias de enseñanza para lograr un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

### **V.1 Modelo mixto**

#### **V.1.1 Antecedentes**

A finales del siglo XX, con el surgimiento de un nuevo modelo económico basado en competencias y en la apertura comercial, se hizo necesario adoptar modelos educativos que respondieran a las necesidades de la sociedad. De acuerdo con Hernández-Mendoza, Gutiérrez-Sánchez, Pérez-Silva y Samperio (s/f.) todos los niveles educativos del mundo actual se ven influenciados por la "Sociedad del Conocimiento" y las nuevas tecnologías, donde las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta cultura que se va conformando y que conlleva importantes esfuerzos de formación y, sobre todo, de adaptación.

En este sentido, Torres y López (2015) aluden que, existen diversos modelos de educación a distancia, entre ellos se encuentran:

- ❖ Estudio independiente guiado (abierto): El estudio independiente guiado es el modelo “clásico” de educación a distancia basado en impresos, también conocido como “estudios por correspondencia”, en el que el estudiante aprende prácticamente sólo con la ayuda de los materiales impresos. Se recomienda utilizar un lenguaje coloquial, fácil de leer y poco denso; dar consejos sobre qué hacer y qué evitar; invitar al estudiante al aporte de ideas personales, preguntas y juicios; involucrar al estudiante para lograr un interés personal en la materia o problema en cuestión; y utilizar un estilo personal de escritura, entre otros.
- ❖ Aula remota (a distancia): El modelo de aula remota se basa en el uso de las TIC para reproducir en la distancia lo que normalmente ocurre en un salón de clases presencial. En este modelo se alcanzan sólo sitios predeterminados escogidos por la institución y no por los estudiantes.
- ❖ Modelo interactivo basado en las TIC (a distancia): Este modelo utiliza tecnologías de internet para el acceso a los materiales y para mantener el contacto entre asesores académicos y estudiantes, en interacción sincrónica y/o asincrónica. En este modelo, también conocido como educación a distancia basada en redes o modelo “en línea” (*online*, en lengua inglesa), las oportunidades de interacción entre el profesor y el estudiante se incrementan ya que el profesor no detecta la palabra como normalmente ocurre en el salón de clases tradicional.
- ❖ Modelo híbrido (mixta): Los modelos educativos híbridos o mixtos (*blended*, en lengua inglesa) son aquellos que mezclan educación presencial y educación a distancia de manera tal que ambas experiencias de aprendizaje son imprescindibles para completar con éxito los objetivos de aprendizaje.
- ❖ Modelo presencial apoyado con tecnología: Algunos autores consideran dentro del término modelo mixto a los modelos presenciales que incorporan el uso de tecnología sin reducir el número de horas de contacto presencial.

El vertiginoso avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se vio reflejado en la constante producción de información, la cual fluyó en grandes cantidades y a gran velocidad. Este panorama repercutió en la enseñanza de

las nuevas generaciones, ya que exigió un cambio en el paradigma tradicional de aprendizaje, por una participación activa en dicho proceso. Sánchez-Olavarria (2015) indica que la necesidad de formación militar para un gran número de civiles y la utilización de los medios de comunicación en la educación en la primera mitad de siglo XX constituyeron dos de los factores que impulsaron el desarrollo de la tecnología educativa, la cual se visualiza desde dos perspectivas: la utilización de recursos audiovisuales y el diseño y control científico de los procesos de enseñanza.

Por lo anterior, con el auge de las TIC surgió el *e-learning*, autores como Galvis y Pedraza (2013) y Turpo (2013) refieren que, en su esencia es similar a la educación a distancia, sólo que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan a través del uso de computadoras e internet; en este modelo los contenidos son distribuidos en múltiples formatos electrónicos y la interacción entre estudiantes y entre éstos con el profesor y con los objetos de estudio se realizan a través de redes de comunicación.

Posteriormente, surge un modelo diferente que es la combinación del modelo tradicional con el *e-learning*, éste surgió con el fin de superar las limitantes o desventajas que presentaba el modelo tradicional y el *e-learning* para los distintos actores educativos. En este sentido, Mortis, Del Hierro, García y Manig (2015) aluden que, el modelo mixto responde a una sociedad continuamente cambiante, para la que se necesitan universidades que ofrezcan programas educativos que permitan aumentar la cobertura, pero sin demeritar la calidad del aprendizaje. Estas demandas formativas requieren modelos educativos más flexibles y con mayor y mejor soporte tecnológico.

Cabe mencionar que en sus inicios, el modelo mixto irrumpe como una formación alternativa, de carácter híbrido que mezcla o combina técnicas del *e-learning* (la distribución de materiales a través de páginas web, foros de discusión y/o correo electrónico) con los métodos tradicionales de enseñanza (conferencias, discusiones en persona, seminarios o tutorías), lo cual implica la concepción de agregar virtualidad a la educación presencial.



### V.1.2 Concepto

Diversos autores brindan esclarecimientos en torno al modelo mixto, el cual ha recibido diversos nombres como educación flexible, semipresencial o modelo híbrido, una de las definiciones más importantes es la realizada por García-Aretio (2012) el cual indica que “el *Blended Learning* (BL), también conocido como *b-learning* y cuya traducción literal sería aprendizaje mezclado (*to blend*: mezclar, combinar), es un sistema revolucionario, absolutamente nuevo, que soluciona los problemas educativos y de formación de la sociedad actual” (p. 1). Esta definición es fundamental, ya que implica una superación de las deficiencias que acumula la enseñanza presencial y el estancamiento que venía sufriendo el *e-learning*, además de remediar las debilidades de los sistemas educativos virtuales.

En este sentido, autores como Bartolomé y Aiello (2006), Alemany (2007), Rosen y Stewart (2015) y Sánchez-Olavarría (2015) coinciden en indicar que es aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan en orden para optimizar el proceso de aprendizaje. La combinación de los medios tecnológicos con la enseñanza en el aula y la asesoría del docente o tutor como complemento para la consolidación de aprendizajes es lo que se conoce como modelo de aprendizaje híbrido, aprendizaje combinado, aprendizaje mixto o *b-learning*, puesto que se mezcla la formación presencial con la formación en línea.

Por lo anterior, se puede afirmar que dicho modelo combina dos ambientes de aprendizaje, uno relacionado con la enseñanza tradicional como lo es el campus físico y otro relacionado con el uso de las TIC llamado campus virtual, por lo que esta forma de aprendizaje permite una educación personalizada para los estudiantes que va más allá del salón de clase, el cual se extiende a los entornos digitales.

Otros autores como Vera (2008), Cabero (2009), Galvis y Pedraza (2013), Moral-Moral y Fernández-Alles (2014) indican que, con el modelo mixto se tienen las mejores partes, ya que se integran y complementan de forma armoniosa para proporcionar experiencias de aprendizaje más flexibles y sólidas, debido a que se combinan

espacios (clases tradicionales y virtuales), tiempos (presenciales y no presenciales), recursos (analógicos y digitales), donde los protagonistas modifican sus roles en los procesos de enseñanza-aprendizaje y donde los cambios también afectan, de manera ineludible, a los modelos organizativos.

Por ello, este modelo es una respuesta válida para mejorar la calidad de la educación porque reúne todas las piezas del mosaico, con la finalidad de potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades de ambos modelos, haciendo posible ejercer una práctica educativa innovadora que corresponda con las exigencias de la sociedad del conocimiento actual.

### **V.1.3 Características**

El modelo de aprendizaje mixto se encuentra en auge debido a la mejora que proporciona en el aprendizaje y motivación de los estudiantes; es por ello que Bartolomé y Aiello (2006) revelan que, el *b-learning* es utilizado actualmente con tres objetivos distintos: en el primero se pretende reducir costos de formación, relacionados con la contratación de recursos humanos y la adquisición de recursos materiales; en el segundo se busca mejorar los resultados de aprendizaje, utilizando la tecnología para complementar las actividades que se desarrollan en las clases presenciales y así repartir de manera equitativa las actividades que se realizan en el aula y de forma virtual; y en el tercero se intenta formar ciudadanos que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad de la información y la comunicación, en la que el uso de las TIC es algo inherente.

Los autores Rosen y Stewart (2015) indican cuatro modelos de cursos diferentes, así como el porcentaje en el que se tiene interacción cara a cara y en línea para que sea considerado un curso mixto, los cuales son:

1. 0% aprendizaje en línea describe un modelo tradicional cara a cara.
2. 1-29% en línea utiliza la tecnología basada en la web para facilitar un curso cara a cara.

3. 30-79% describe un modelo verdaderamente mixto, un curso que se mezcla cara a cara y en línea.
4. 80 al 100% es un curso en línea, donde la mayor parte o la totalidad del contenido es en línea.

Dada la importancia de este modelo, es fundamental conocer las características que lo integran, según Carman (2005, citado en Galvis y Pedraza 2013) algunos estudios muestran que hay cinco ingredientes principales que debe tener todo curso en este modelo:

- ❖ Eventos sincrónicos, que estén dirigidos por un tutor y en los que participen todos los estudiantes, tales que su desarrollo genere suficiente motivación y satisfacción, para que se vea la importancia y la diferencia que hace el asistir a ellos.
- ❖ Contenidos en línea que permitan que el estudiante acceda a ellos desde cualquier lugar y cuantas veces lo necesite o desee. Estos contenidos para su construcción, deben estar basados en principios instruccionales y deben presentarse en diferentes formatos, para que personas con diferentes estilos de aprendizaje se puedan beneficiar de ellos.
- ❖ Entornos colaborativos que favorezcan la interacción entre los estudiantes, y entre éstos con el profesor.
- ❖ Evaluaciones formativas y sumativas a lo largo del proceso de aprendizaje.
- ❖ Materiales de consulta que brinden alternativas de profundización cuando así se requiera.

Sin duda alguna, estas características son fundamentales en el desarrollo de un modelo mixto, ya que permiten la armonía entre lo presencial y virtual; sin embargo, Hernández-Mendoza, Gutiérrez-Sánchez, Pérez-Silva y Samperio (s/f.) refieren que, las siguientes peculiaridades también han de considerarse en este modelo:

1. Convergencia entre lo presencial y a distancia, combinando clases tradicionales y virtuales, tiempos (presenciales y no presenciales) y recursos (analógicos y digitales).
2. Emplea lo positivo del *e-learning* y de la enseñanza presencial.
3. Utiliza situaciones de aprendizaje que difieren en espacio, tiempo y virtualidad.
4. El estudiante tiene un papel activo en su aprendizaje, el rol del docente es de mediador dinamizador.
5. Presenta diferentes tipologías de comunicación para propiciar la interactividad sincrónica, asincrónica, tutoría presencial, comunicación textual, auditiva, visual y audiovisual.
6. Emplea diversidad de métodos de enseñanza centrados en el estudiante, mezclando los aspectos positivos de las teorías del aprendizaje, como el cognitivismo, constructivismo, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje significativo e inteligencias múltiples.
7. Se enfoca en el objetivo de aprendizaje más que en el medio de llevarlo a cabo.

Por lo anterior, si bien es cierto que el primer autor indica los rasgos generales del modelo mixto, los autores Hernández-Mendoza, Gutiérrez-Sánchez, Pérez-Silva y Samperio muestran una forma más concreta de identificarlo lo cual favorece en el desarrollo de un modelo de esta índole.

#### **V.1.4 Ventajas**

Existen diversas ventajas del modelo mixto, es así como Vera (2008), Bolívar (2011), Keengwe y Kang (2012), Moral-Moral y Fernández-Alles (2014) concuerdan en que aumenta el interés de los alumnos, promueve el pensamiento crítico, promueve la comunicación docente-alumno y alumno-alumno, favorece la interacción, mejora el logro académico, estimula el uso del lenguaje, promueve el uso de la narrativa, mejora la autoestima, produce sinergia en la ejecución de ciertas tareas, obliga al estudiante a ser más explícito con otros en sus intenciones, metas, planes y entendimiento de las actividades, mayor flexibilidad para el acceso a los recursos, facilidad para evaluar el

proceso, estudio de casos por medio de foros y de forma presencial, operativiza y simplifica la tarea docente y aumenta la motivación en el estudiante.

Los modelos de enseñanza en línea y el modelo mixto son algunas de las tendencias de más rápido crecimiento en la educación actual. Malone (2014) menciona que, en el 2002 había aproximadamente 222,000 estudiantes de secundaria matriculados en el aprendizaje en línea y en 2010 casi llegó a 1,400,000 estudiantes inscritos en algún tipo de programa de aprendizaje en línea o mixto. Es por ello que estos modelos educativos ofrecen una alternativa para involucrar a los estudiantes con una notable variedad de experiencias de aprendizaje.

Autores como Príncipe, James y Ndiku (2015) indican que, a través del modelo mixto se presenta una oportunidad única para las escuelas para combatir la baja matrícula y aumentar la eficiencia, además de reducir parte de la jornada escolar, costos y reinvertir los ahorros de forma más productiva. Debido a estas ventajas el desarrollo de escuelas con modelo mixto irá creciendo considerablemente, teniendo en cuenta el impacto de la innovación tecnológica en la sociedad moderna en los últimos años.

De acuerdo con Mortis, Del Hierro, García y Manig (2015), Rosen y Stewart (2015) en las investigaciones consultadas sobre cómo los estudiantes de los cursos del modelo mixto perciben este tipo de enseñanza destacan:

- ❖ Los ayuda a responsabilizarse más de su propio aprendizaje a autorregularse y tienen la libertad de estudiar a su propio ritmo.
- ❖ La flexibilidad del horario es una ventaja, así como la accesibilidad a la información y la rapidez de la comunicación.
- ❖ Favorece un aprendizaje activo, práctico y dinámico.
- ❖ Además, el contenido del curso, las tareas y proyectos en línea les resultan más interesantes y útiles.
- ❖ Interactuar con el entorno virtual, disponer de material didáctico digital de manera expedita y escuchar las aportaciones de sus compañeros en los foros resultaron

ser los elementos que tienen un impacto positivo en los intereses y motivaciones de los estudiantes.

- ❖ En relación a los materiales didácticos y las actividades planteadas por los docentes, los estudiantes valoran los recursos multimedia, simulaciones, actividades prácticas y juegos prestados por medio de internet, además de las sesiones presenciales que los docentes implementan.
- ❖ Permite el control más fácil del progreso de los estudiantes.
- ❖ La interactividad, el apoyo docente y la comunicación con sus compañeros mediante la plataforma tecnológica y de forma presencial son considerados valiosos, pues contar con el respaldo sólido del docente, con su retroalimentación y apoyo constante los ayuda a mejorar oportunidades de aprendizaje.

Por lo anterior, se puede indicar que entre las ventajas que presenta para el alumnado la aplicación de esta metodología se encuentra una mayor flexibilidad a la hora de organizar su tiempo, acceso más fácil a los recursos permitiéndoles una mayor autonomía en el desarrollo de su aprendizaje, el logro de una mayor interacción entre todos los participantes, la posibilidad de establecer una comunicación directa e inmediata con el profesorado para recibir orientaciones y resolver dudas, reduciendo con ello la tasa de deserción escolar.

### **V.1.5 Desventajas**

Si bien es cierto que existen ventajas del modelo mixto, también se encuentran algunas desventajas, Bolívar (2011) menciona que, se requiere conocimiento tecnológico previo, planeación adecuada, necesidad de un diagnóstico cuali-cuantitativo, precisar objetivos de aprendizaje, definir criterios de evaluación, estimar el tiempo requerido por actividad, riesgo de percepción de informalidad por parte de los alumnos, precisar la participación y ponderación tanto de las actividades virtuales como de las presenciales, pasar las clases del pizarrón a la plataforma, los alumnos con varias aulas se olvidan de la contraseña, algunos alumnos no quieren que se les controle en *Moodle*, requiere esfuerzo extra por parte de los profesores.

Lo anterior es muy importante, pues a lo largo del tiempo el docente ha tenido gran importancia, pero ahora se acentúa la necesidad que tiene de transformarse para incorporar aspectos pedagógicos acordes a las actuales innovaciones tecnológicas. Uno de los más grandes retos del docente, sin perder de vista su actualización pedagógica, es el desarrollo de habilidades y actualización de conocimientos en relación a las tecnologías de información y comunicación que están cambiando a una velocidad impresionante.

El docente de enseñanza a distancia, para poder desarrollar sus actividades sin limitaciones geográficas, físicas y temporales y dar atención a grupos heterogéneos de estudiantes debe redefinir su quehacer profesional para asumir un nuevo rol como facilitador del conocimiento para lo cual requiere tener la disposición para formarse y desarrollar las capacidades y actitudes que dicho proceso implica. Lo anterior, hace que demos una mirada hacia la forma en la que el docente puede lograr esto y lo primero es trabajar con él mismo y no dar por hecho que conoce todo, sino que también puede aprender de sus alumnos.

Otro autor que demuestra las desventajas de este tipo de enseñanza es Aguilar (2006) e indica los siguientes aspectos:

- ❖ La brecha entre las generaciones que son potenciales estudiantes y docentes del *b-learning* dificulta que todos participen en este tipo de aprendizaje; pues parte de la población no está suficientemente familiarizada con la tecnología.
- ❖ Algunos estudiantes no cuentan con el equipo necesario o las conexiones adecuadas para estudiar de esta manera.
- ❖ Muchos estudiantes acostumbrados al estudio en el modelo presencial se sienten desmotivados por sentir que las clases presenciales no son suficientes.
- ❖ No todos los posibles estudiantes de este sistema tienen las habilidades de lecto-escritura o de organización de trabajo necesarias para aprender por estos medios.

- ❖ Suele enfatizarse más el uso de la tecnología que el contenido, si esto sucede el objetivo de aprendizaje no se cumple a cabalidad.
- ❖ La implementación del aprendizaje colaborativo y la correspondiente interacción social entre los miembros de un grupo, puede llevar a los estudiantes a percibir informalidad en el proceso.

A pesar de estas dificultades, hoy en día se puede afirmar que las ventajas de este modelo han llegado a superar grandes barreras y obstáculos como los mencionados anteriormente, por ello su importancia y especial interés.

## **V.2 Roles importantes en el modelo mixto**

### **V.2.1 Rol del estudiante**

Un rol fundamental en este modelo de educación mixto es el del alumno, quien ya no sólo debe adquirir contenidos específicos que le ayuden a prepararse para la vida laboral, sino también habilidades que le permitan aprender a lo largo de la vida. Es por ello que Galvis y Pedraza (2013) indican que, en este modelo el papel del estudiante cambia al pasar de ser un sujeto paciente, receptor de información a un sujeto capaz de procesar la información, analizarla críticamente y aplicarla en la solución de diferentes problemáticas. El *b-learning* está centrado en el estudiante, por lo que él se hace responsable de su propio aprendizaje y emplea los entornos virtuales como una herramienta para desarrollarse académicamente, socialmente y personalmente.

En este sentido, los estudiantes deben desarrollar una serie de competencias, por ejemplo ser autónomos en la búsqueda de información y en la generación de nuevos conocimientos, mejorar en su capacidad de reflexión, de aplicación de estrategias adecuadas ante la resolución de problemas y su sentido de responsabilidad. Por ello, autores como Alemany (2007) y Sánchez-Olavarría (2015) coinciden en indicar que como parte de este proceso híbrido, el estudiante modifica sus esquemas de aprendizaje al establecer relaciones entre sus conocimientos previos y el conocimiento



nuevo porque hoy en día se demandan nuevas competencias que no sólo le permitan realizar sus tareas académicas mediante el manejo de las herramientas tecnológicas sino que también contribuyan en su formación personal.

El estudiante no puede ser la persona que espera que le enseñen, sino la que busca aprender haciendo uso de las diferentes fuentes de información, con o sin tecnologías de información y comunicación. Galvis y Pedraza (2013) refieren que, es alguien que debería trabajar de forma autónoma, tanto individual como colaborativamente y de forma presencial o por la red, buscando siempre nuevas oportunidades para superarse y construir conocimiento. Estas cualidades no se dan de forma innata, requieren desarrollarse y es allí donde la labor del docente y el adecuado ajuste en lo metodológico se vuelven fundamentales.

### **V.2.2 Rol del docente**

La calidad de la educación depende en gran medida del desempeño cotidiano de los profesores, quienes requieren de una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo. Políticas y programas educativos nacionales enfatizan el factor clave que representa el maestro en la calidad de la educación. Hernández-Mendoza, Gutiérrez-Sánchez, Pérez-Silva y Samperio (s/f.) señalan que el profesor debe transformar e innovar su práctica docente, aplicando nuevas estrategias y metodologías de enseñanza que fomenten el aprendizaje significativo en el alumno que le permitan integrarse fácilmente en la dinámica de las sociedades del conocimiento.

Entonces, el rol del profesor debe incluir el uso de herramientas tecnológicas, metodologías innovadoras y modelos de diseño instruccional que integren las herramientas que ofrecen las TIC. Autores como Galvis y Pedraza (2013) y Sánchez-Olavarría (2015) refieren que, el profesor debería ser un facilitador en la construcción del conocimiento de los alumnos, en tanto sigue siendo un experto en su disciplina que ayuda a sus estudiantes a explorar y elaborar nuevos conocimientos. Se convierte en un mediador entre los distintos actores involucrados en el proceso de aprendizaje:

estudiantes, contenidos, fuentes de información, medios de diversa índole, redes de conocimiento, entre otros. Su rol se centra en motivar y orientar a sus estudiantes, investigar en su disciplina y en los medios para aprenderla, así como en crear, evaluar y difundir recursos.

Los docentes cada día se convierten en verdaderos diseñadores educativos, aprovechando el poder de las herramientas tecnológicas para hacer resonar el plan de estudios con sus alumnos. Malone (2014) indica que, cuando la tecnología se combina con maestros fuertes y hábiles se construyen relaciones sólidas de aprendizaje dirigiendo la atención de los alumnos ayudándolos a pensar respecto a su escuela, educación y vida. Es así como la comunicación del contenido del programa, su proceso y las expectativas claras establecidas a los estudiantes son esenciales para el éxito de los cursos.

Según Abdalhalim y Mahmoud (2016) señalan que, en los últimos años, en las instituciones de educación superior, la enseñanza en el aula tradicional no puede atender los requisitos de una era digital, por lo que la formación del profesorado implica una gran cantidad de técnicas y procedimientos para proporcionar a los estudiantes conocimiento y habilidades combinando lo sincrónico y asincrónico.

El docente tiene la función de buscar la vinculación entre lo que el estudiante aprende en clase, en la plataforma y la aplicación en su contexto con la finalidad de hacer significativo dicho aprendizaje. Príncipe, James y Ndiku (2015) refieren que, el profesor impacta significativamente en este modelo a través de la retroalimentación puntual e involucramiento activo con los estudiantes del curso.

La importancia de esta experiencia consiste en utilizar un entorno digital y presencial de manera que los estudiantes movilicen las competencias desarrolladas (conocimientos, habilidades y actitudes) en la resolución de una problemática real planteada por el docente, para que se genere un intercambio de experiencias entre los participantes. Keengwe y Kang (2012) afirman que, en este modelo el docente debe brindar aprendizaje en equipo, métodos basados en proyectos y solución de problemas

y casos; de esta forma se estimula la investigación, incitando a una constante toma de decisiones y promoviendo el trabajo colaborativo.

En un estudio cualitativo que explora las perspectivas de los docentes rurales sobre el impacto del aprendizaje mixto, Kelleler, Werth y Montgomery (2014) realizaron algunas entrevistas después de una capacitación semipresencial en las que el 78% de los docentes reportan que su capacidad para controlar el aprendizaje de sus estudiantes era mucho mejor a través del aprendizaje combinado. Además, que el 63% de los maestros informaron un aumento en su propia eficacia y confianza, indicando que la tecnología sí se puede usar como herramienta de enseñanza y no simplemente como una vía de socialización o entretenimiento.

En este sentido, Sánchez-Olavarría (2015) alude que el docente juega un papel preponderante en el éxito del modelo *b-learning* como gestor del conocimiento, su importancia radica en cuatro aspectos, a) la planeación del curso con la finalidad de prever un problema determinado, b) el seguimiento de las actividades presenciales y no presenciales para monitorear el progreso de los trabajos, c) el proceso de evaluación, ya que si tiene claro qué y para qué evalúa, entonces los estudiantes sabrán lo que tienen que hacer para alcanzar un determinado nivel de logro y se fomentará el autoaprendizaje, y finalmente, d) la retroalimentación para que el estudiante conozca el grado de competencia desarrollado.

Autores como Jeffrey, Milne, Suddaby y Higgins (2014) indican que, la clave para un diseño de aprendizaje mixto exitoso es la integración cuidadosa de experiencias presenciales en el aula con experiencias en línea; es por ello que refieren a los maestros como los guardianes de las prácticas de aprendizaje, debido a que a través de su selección y diseño influirán en la naturaleza y calidad del aprendizaje de los estudiantes.

Por lo anterior, es fundamental mencionar que la formación académica, pedagógica y profesional, como preparación inicial y como profesionalización (capacitación, actualización y superación académica) de los docentes se vuelve cada

día más una prioridad de todo el sistema educativo. González, Padilla y Rincón (2011) refieren que, el docente debe desarrollar algunas competencias, tales como:

- ❖ Competencias pedagógicas: de forma activa, teniendo en cuenta aspectos sociales y haciendo especial énfasis en desarrollos contextualizados y modelos suscritos para la aplicación del saber.
- ❖ Competencias comunicativas: para que el docente fortalezca procesos de producción de herramientas para adecuar, organizar medios y estrategias didácticas con el propósito de generar capacidades analíticas, interpretativas y argumentativas en el aprendizaje que se realiza en un ambiente mixto y virtual.
- ❖ Competencias tecnológicas: obedece procesos para diseñar y utilizar herramientas basadas en las TIC y así establecer ambientes propicios para la comunicación y divulgación de información retroalimentada.

Finalmente, se puede indicar que el docente es un elemento fundamental, como organizador y orientador de procesos de aprendizaje crecientemente autónomos y autorregulados y como orquestador de los recursos educativos que se ponen a disposición de los aprendices.

## **V.3 Diseño curricular e instruccional del modelo mixto**

### **V.3.1 Diseño y desarrollo curricular del modelo mixto**

Las universidades están enfrentando los cambios que demanda la sociedad del conocimiento, en cuanto a la tendencia de contar con sistemas de enseñanza y aprendizaje más flexibles y que le permitan a un ciudadano aprender a lo largo de toda la vida. Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos motivados, provistos de un sentido crítico y con capacidad de analizar los problemas de la sociedad. Galvis y Pedraza (2013) mencionan que, las instituciones universitarias a escala mundial se encuentran en un

proceso de cambio que les permite adaptarse a los nuevos sistemas de producción, de generación de conocimiento y de necesidades de formación, para atender retos como el que conlleva lo distribuido del conocimiento, la necesidad de brindar mayor cobertura educativa con calidad y flexibilidad, de apoyar la educación y de propiciar cambios en el rol del docente y de los estudiantes.

Por lo anterior, llevar a cabo una planeación curricular significa, además de tomar en cuenta los propósitos para los que fue creado, estar abierto a su reestructuración y que sea posible su realización; se debe tomar en cuenta también el momento en que se desarrolla y el aspecto cultural. De acuerdo con Meza (2012) el diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el contexto donde se desarrollará.

En este sentido, una definición apropiada es la expuesta por Coll (1991) indicando que, el currículum es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas. Por lo que la búsqueda de respuestas a interrogantes sobre qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, son claves en la intención de mejorar la educación y confieren al término currículum contemplando no sólo implicaciones de orden teórico sino también práctico.

De acuerdo con Príncipe, James y Ndiku (2015) las variables del diseño instruccional en el modelo mixto son cuatro; a) la calidad del instructor, b) la calidad de la actividad de aprendizaje, c) el apoyo al aprendizaje y d) la carga de trabajo de estudio. Por ello, es fundamental la alta calidad en los cursos adaptando las nuevas exigencias tecnológicas y considerando un proceso de capacitación de los profesores;

esto se logra mediante un análisis significativo, la investigación, planificación y la necesidad de obtener un proceso y modelo integral.

### **V.3.2 Teorías del aprendizaje del modelo mixto**

Cabe mencionar que Vera (2008) indica que, el aprendizaje combinado (bimodal o mixto) tiene sus fundamentos en las teorías del aprendizaje y su aplicación al uso de medios tecnológicos; es por ello que identifica las siguientes teorías:

- ❖ Conductismo: atención a ejercicios de tipo mecánico con retroalimentación inmediata (por ejemplo, tutoriales).
- ❖ Constructivismo: atención a la construcción de los conocimientos basados en el esfuerzo individual (por ejemplo, exploración en bibliotecas virtuales, estudio de casos).
- ❖ Cognitivismo: atención a las estrategias de aprender a aprender y capacidad indagativa de los estudiantes (por ejemplo, exploración).
- ❖ Humanismo: atención a diferencias individuales y al trabajo colaborativo (por ejemplo, estilos y ritmos de aprendizaje).

En cuanto a la calidad de los programas educativos a distancia con apoyo de la tecnología, Mortis, Del Hierro, García y Manig (2015) plantean que su evaluación debe considerar los siguientes requerimientos: a) contenidos de calidad, b) tutoría integral, c) comunicación multidireccional con enfoque colaborativo, d) estructura organizativa y de gestión adecuada para la virtualidad y e) plataforma tecnológica o entorno virtual adecuado.

Entre las estrategias para gestionar la calidad de los programas del modelo virtual se destaca el apoyo al docente en su transición hacia la virtualidad por medio de espacios dirigidos a la reflexión y al desempeño del trabajo realizado por la organización educativa; es decir, la dirección, el equipo docente y el personal de apoyo técnico. Estos autores resaltan que la clave se encuentra en el grado de

involucramiento de los directivos de las instituciones en los procesos de supervisión y evaluación de la calidad educativa.

Por lo anterior, el éxito del modelo mixto radica en contemplar estos factores y en definir qué actividades se pueden llevar de forma presencial y cuáles en la plataforma educativa que sean funcionales y que el alumno y docente consideren necesarios, tal como refiere Sánchez-Olavarría (2015) demostrando que en el *b-learning* o aprendizaje híbrido se combinan dos formas de comunicación: síncrona y asíncrona.

La primera forma está basada en una interacción en vivo entre los participantes (docente-estudiantes y/o estudiantes-estudiantes), la cual se puede llevar a cabo en el salón de clase, en los laboratorios y en los talleres de manera presencial. Los ambientes virtuales también pueden proveer a los usuarios este tipo de interacción a través de las videoconferencias, el chat y los mensajes de texto.

Por otro lado, en la forma de comunicación asíncrona sólo se presenta en ambientes virtuales, puesto que una de sus características fundamentales es que permanece grabada en alguna de las herramientas tecnológicas como los foros de las plataformas educativas y el correo electrónico; de esta manera, el destinatario puede acceder a ella cuando tenga tiempo, ya que el mensaje se queda suspendido en la red, por lo que la comunicación no se da en tiempo real.

### V.3.3 Modelos del diseño instruccional

En la tabla 4 se presentan algunos modelos importantes del diseño instruccional para su análisis (Londoño, 2011).

Tabla 4. Resumen de los modelos del diseño instruccional.

Modelo	Características
ADDIE	Define 5 fases a) Análisis b) Diseño c) Desarrollo d) Implementación

	<p>e) Evaluación</p> <p>Para emplearlo de manera efectiva, en el sector educativo, es necesario adecuar las fases de acuerdo al contexto en el que se aplicará y las necesidades puntuales.</p>
DICK AND CAREY	<p>Presenta 10 pasos que van desde el análisis de requerimientos hasta la propuesta de evaluación.</p> <p>Este modelo hace énfasis en dividir en pequeños componentes los insumos o contenidos necesarios para el aprendizaje; por eso se dice que es un modelo reduccionista. Se orienta por la teoría conductista pero incorpora conceptos de cognitivismo.</p>
DAVIS	<p>Modelo propuesto por Davis, propone 5 fases: descripción del sistema actual de aprendizaje, derivación y elaboración de los objetos de aprendizaje, planificación y aplicación de la evaluación, realización de la descripción y análisis de la tarea y aplicación de los principios de aprendizaje humano.</p>
ASSURE	<p>Ideado por Smaldino, Lowther y Russell, define 6 fases para la planeación y gestión del diseño instruccional: análisis, establecimiento de objetivos, selección de estrategias, uso de la tecnología, participación de estudiante y evaluación y revisión.</p> <p>Es un modelo fundamentado en el conductismo, deja ver algunos componentes constructivistas principalmente en lo referente a la participación activa del estudiante. Además es un modelo orientado a lo tecnológico.</p>
ARC	<p>Propuesto por Keller. Atención, relevancia, confianza y satisfacción, que hace énfasis en el diseño de propuestas que estimulen la motivación de los estudiantes y la presentación en contenidos a los estudiantes de manera organizada y secuencial.</p>
Gagné y Briggs	<p>Propone 14 pasos para el diseño de un módulo o curso, y abarca desde el análisis del contexto de los estudiantes y la toma de requerimientos hasta la puesta en marcha, definición de estrategias de evaluación y preparación de los profesores (único modelo que contempla este aspecto).</p>
Rapid Prototyping	<p>Es un modelo que comprende 4 fases: análisis de necesidades, construcción del prototipo, utilización del prototipo e instalación del sistema final.</p> <p>Ha sido empleado para la construcción de software bajo el nombre de modelo de desarrollo en cascada.</p>

Por lo anterior, se puede mencionar que un buen modelo para el diseño instruccional se logra a partir de la convergencia de las teorías pedagógicas orientadas por las metas, el contexto, la modalidad, el nivel educativo y la incorporación de la tecnología como agente dinamizador del proceso educativo.



### **V.3.4 Ejemplos de estudios que se han llevado a cabo del modelo mixto.**

La preferencia del modelo mixto sobre el modelo *e-learning* es notable; al respecto, los estudiantes aseguran que la interacción cara a cara con el docente es una necesidad para ellos. El toque personal del buen docente les ayuda a resolver problemas, a mantener el interés y es un aliciente para el aprendizaje.

Algunos estudios que se han llevado a cabo para confirmar lo anterior, son los realizados por González, Hilario y Abreu (2008) quienes implementaron el modelo mixto para la impartición de la asignatura de Derecho Mercantil II (Sociedades Mercantiles), atendiendo las necesidades de los alumnos en cuanto al tiempo, ya que dentro del presente modelo, no había un horario fijo en el cual el educando tuviera que asistir a clase diaria. La propuesta ofreció una alternativa didáctica, la cual consistió en facilitar el aprendizaje de los alumnos a través de la combinación de una educación escolarizada con la no escolarizada, mediante un sistema de asesorías por parte del catedrático. Las sesiones presenciales promovieron el contacto directo entre alumno y catedrático y se apoyaron en el diseño del curso y manual, ofreciendo de esta manera una visión detallada de los temas a tratar dentro del curso, despertando en los estudiantes, interés por hacerse autodidactas y desarrollar habilidades y destrezas en su aprendizaje.

Otro ejemplo es el estudio realizado por Esparaza, Salinas y Glasserman (2015) quienes demostraron el desempeño gramatical del idioma inglés en un grupo de alumnos de preparatoria al aplicarles un modelo de enseñanza *b-learning* en contraste con un grupo expuesto a un modelo cara a cara. El enfoque de investigación fue cuantitativo con un diseño cuasiexperimental. Se seleccionó un grupo experimental con 24 alumnos y un grupo control con 26 alumnos. Los instrumentos de medición fueron un pretest, un postest, un cuestionario para los alumnos del grupo experimental y un diario de campo. Los resultados indican que los alumnos del grupo en el cual se recurrió a un modelo mixto cometieron menos errores en la sección de redacción libre del postest;

esto confirmó la utilidad de la aplicación de dicho modelo como estrategia pedagógica para el aprendizaje de la gramática en inglés.

Por lo anterior, el empleo de estos recursos reduce el aprendizaje tradicional basado en la memorización de conceptos en beneficio del aprendizaje activo, el estudiante se involucra en la realización de actividades tanto individuales como en equipo de forma participativa, innovadora y motivante, lo que se traduce en la construcción de un aprendizaje significativo.

### **V.3.5 Estrategias de enseñanza del modelo mixto**

De acuerdo con Larroyo (1980, citado en González, Hilario y Abreu 2008) “la educación consiste en un proceso mediante el cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos, costumbres, hábitos, experiencias y el estilo de vida de las generaciones adultas” (p. 235). La educación procedente de una familia de actividades, la cual determina los criterios que llevan al individuo a su perfeccionamiento y le facilita la vida en sociedad. Entonces se entiende por educación “el proceso dinámico en donde el individuo adquiere el perfeccionamiento como persona que busca la inserción al medio social; es un proceso permanente y constante que dura toda la vida y provoca la superación” (Sarramona 1989, citado en González, Hilario y Abreu 2008, p. 235).

Otro concepto primordial es la enseñanza, definiéndola como “el proceso de organización de la actividad cognoscitiva, dicho proceso se manifiesta de una forma bilateral e incluye tanto la asimilación del material estudiado o actividad del alumno (aprender), como la dirección de este proceso o actividad del maestro (enseñar)” (Rodríguez 2005, citado en González, Hilario y Abreu 2008, p. 235). Por lo tanto, la enseñanza es un proceso de ayuda que refuerza y permite la actividad constructiva de los alumnos; es decir, un proceso que pretende alcanzar el andamiaje de aprendizajes significativos.

Por otro lado, González, Hilario y Abreu (2008) refieren que, la didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene como objeto específico

las técnicas de la enseñanza, esto es la técnica de incentivar y orientar a los alumnos en su aprendizaje. Las estrategias de enseñanza son maneras racionales de conducir una o más fases del aprendizaje escolar, por ello se indican diversos tipos de aprendizaje:

- ❖ Aprendizaje activo: las personas con este tipo de aprendizaje, poseen una mentalidad abierta, son entusiastas, arriesgados y espontáneos; viven el presente, son muy activas, les gustan los retos; son líderes, competitivos y divertidos.
- ❖ Aprendizaje reflexivo: son recopiladoras de datos, buscan alternativas para cada situación antes de realizar cualquier movimiento, no soportan el trabajo bajo presión y disfrutan observando las actitudes y el comportamiento de los demás.
- ❖ Aprendizaje pragmático: aplican sus ideas, las practican y les fascina experimentar. Aplican todo aquello que aprenden a su vida cotidiana, son rápidos al actuar y seguros de sí mismos, son impacientes con los teóricos, son prácticos, directos y eficaces.

Finalmente, dada la importancia de este modelo en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, se pueden indicar algunas de las características deseables en el modelo *b-learning* por García-Aretio (1987):

- ❖ Los diseños instruccionales o programas formativos del *b-learning* deben considerar tanto instancias online (vía internet u otras tecnologías digitales) como sesiones presenciales, estructuradas pedagógicamente; aprovechando los aspectos favorables de cada una; complementando, eliminando o minimizando los problemas que suelen presentarse por separado.
- ❖ Lo importante es armonizar, complementar y conjugar los medios, recursos, tecnologías, metodologías, actividades, estrategias y técnicas más apropiadas para satisfacer cada necesidad de aprendizaje, tratando de encontrar el mejor equilibrio entre las variables curriculares.

- ❖ Aprovecha la importancia del grupo, el ritmo de aprendizaje y el contacto directo con el profesor de la enseñanza presencial, pero trata de desarrollar en los alumnos habilidades para la comunicación escrita y estilos de aprendizaje autónomo. Especialmente importante en este modelo es el desarrollo de habilidades en la búsqueda y trabajo con información en las actuales fuentes de documentación en internet.
- ❖ Obliga a los participantes a ser claros con los demás al definir sus intenciones y otros detalles que le permitirán desarrollar los trabajos solicitados.
- ❖ Los materiales de estudio pueden variar en su presentación, pueden contener videos, imágenes, sonidos, interacciones u otros recursos. Esto favorece a los estudiantes con distintos estilos de aprendizaje.

Por lo anterior, es fundamental contemplar la importancia de cumplir con estas características, tanto del curriculum, como del proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevaría a cabo, considerando la organización de actividades de forma presencial y de forma virtual con la calidad que se requiere en todo momento.

## **V.4 Gestión, funciones y responsabilidades de los expertos para crear un modelo mixto**

### **V.4.1 Gestión institucional, escolar y pedagógica en el modelo mixto**

La educación superior centra sus ejes de trabajo en la dirección, planeación y gestión de las instituciones, en la gestión académica y el impacto social, y en la gestión eficiente de recursos; de acuerdo con Cárdenas-Mora (2011) el tema de costos tiene una función estratégica, ya que su adecuado tratamiento es una fuente para la consolidación y generación de ventajas competitivas.

Según Vázquez (2010) la gestión institucional, escolar y pedagógica en contextos inciertos y en condiciones cambiantes es clave, por ello es preciso reinventar,

sistematizar y mejorar continuamente los objetivos, estrategias, prácticas y cultura de las organizaciones educativas, por lo que es importante señalar cada una:

### **Gestión institucional**

En general, la gestión de las instituciones educativas comprende acciones de orden administrativo, gerencial, de política de personal, económico-presupuestales, de planificación, de programación, de regulación y de orientación, entre otras. En este orden de ideas, Vázquez (2010) indica que la gestión institucional es un proceso que ayuda a una buena conducción de los proyectos y del conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprenden las administraciones para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la acción educativa.

Quienes intervienen y lideran en espacios de decisión, han de convertirse en gestores de la calidad, por lo que es primordial orientar la toma de decisiones, la formulación de políticas y el planteamiento de estrategias inteligentes para contribuir totalmente en el mejoramiento del logro educativo, independientemente de la jerarquía que se tenga dentro del sistema.

### **Gestión escolar**

De acuerdo con Loera (2003), se entiende por gestión escolar el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación.

### **Gestión pedagógica**

Según Rodríguez (2009) la gestión pedagógica es el quehacer coordinado de acciones y de recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos

educativos. Es fundamental contemplar un conjunto de acciones interdependientes, para llevar adelante una propuesta de gestión académica, como: planificar, conducir, monitorear, evaluar y controlar para la toma de decisiones y la resolución de problemas con miras a lograr determinados objetivos. Se puede asociar, también, a la necesidad de mejorar la calidad de un sistema educativo, que pueda incluir otras modalidades organizacionales.

Se puede reconocer, en este sentido, conceptos clave para delinear una gestión académica de la calidad en materia de EaD. Silvio (2004) contempla dos componentes esenciales a tener en cuenta: virtualización y articulación del sistema. Considera importante asegurar, mantener y mejorar continuamente la calidad, lo cual requiere de una buena gestión. Ésta debe garantizar un monitoreo permanente del desarrollo de los programas educativos, para saber cómo y cuánto se han desviado de sus objetivos y de las necesidades de los destinatarios, para poder así contribuir a su mejoramiento.

La gestión de la calidad en la EaD debe realizarse independientemente de que exista un sistema formal y estructurado de evaluación y control. Silvio (2004) sugiere que, los actores que intervienen en el proceso lleguen a acuerdos y establezcan normas mínimas para aplicarlas a la evaluación y gestión de calidad. Aunque incluso el docente se vea en la situación de tener que trabajar solo, considera que el propio docente debe convertirse en un protagonista activo en la generación de este proceso, a fin de resguardar la calidad educativa.

Es decir, que la gestión de calidad no debe resignarse en otros actores asesores por fuera de la institución académica. La gestión de calidad de los programas y procesos debe comenzar a nivel micro, en la institución, en el aula virtual, con los docentes y alumnos participantes. El monitoreo y seguimiento del programa en EaD es aconsejable que lo realicen los propios actores involucrados en el proyecto, que son los sujetos vivenciales comprometidos con el mismo.

Silvio (2004) reconoce ocho aspectos que las instituciones educativas deberían considerar en la gestión académico-institucional para poner en marcha la educación con modelo mixto:

- ❖ La administración de los programas y las carreras: debe garantizar la existencia de apoyo para realizar las labores académicas que favorezcan la comunicación interinstitucional y promuevan la superación personal y la formación integral de los alumnos.
- ❖ La infraestructura y el equipamiento: debe contar con recursos físicos, equipo tecnológico y materiales, con cantidad, calidad, pertinencia, disponibilidad y acceso adecuados, para el cumplimiento de los propósitos u objetivos de las carreras o programas.
- ❖ El impacto y la pertinencia de las carreras o programas: debe proyectarse a la sociedad, propiciar un intercambio de información permanente con otras instituciones, de manera que se mantenga bien informada y en la vanguardia del conocimiento.
- ❖ El personal académico: constituido por profesionales inter y transdisciplinarios, donde es importante su formación, capacitación, estabilidad laboral y conocimiento sobre EaD.
- ❖ Los materiales didácticos: deben garantizar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, propiciar el autoaprendizaje, ser variados y accesibles a los estudiantes.
- ❖ El currículo: contiene intenciones educativas generales explícitas de los programas o carreras y sirve de guía en la ejecución de éstos.
- ❖ Los estudiantes: deben generarse políticas y estrategias para la conformación de la población estudiantil así como ofrecer condiciones y facilidades que favorezcan la permanencia de los alumnos como tales y el éxito de sus estudios.
- ❖ Formación docente: particularmente en Web 2.0 para ayudar a los encargados de elaborar las políticas de educación y los planes de estudio a que definan las competencias que los docentes deben poseer para utilizar las TIC en provecho de la educación.

#### **V.4.2 Funciones y responsabilidades de los expertos para la creación de un modelo mixto**

En el ámbito de la educación con modelo mixto existen diferentes tipos de tareas en las que intervienen un grupo de expertos, Hernández y Legorreta (2008) destacan los siguientes:

1. Coordinador del programa, es quien realiza la gestión del programa; es decir, lleva a cabo las actividades inherentes a todo el proceso educativo desde la selección, proceso enseñanza y aprendizaje, evaluación, egreso y seguimiento de egresados.
2. Expertos en contenidos o desarrolladores de la disciplina o curso, encargados del diseño del programa de asignatura o unidad de aprendizaje y/o del desarrollo de las unidades de trabajo del programa para seleccionar o redactar contenidos de una unidad de trabajo, además de planificar y diseñar las diversas acciones de aprendizaje.
3. Diseñador instruccional, tarea desarrollada por un pedagogo o tecnólogo educativo, para orientar el enfoque pedagógico que ha de darse a los contenidos para ser aprendidos a distancia. Tiene la responsabilidad compartida con el coordinador del programa educativo de estar al pendiente del proceso desde el inicio hasta que el curso esté en la plataforma. Realiza entre otras las siguientes funciones:
  - ❖ Adapta los contenidos de cursos, asignaturas o unidades de aprendizaje y temas de programas presenciales a la educación a distancia con el uso de herramientas de información y comunicación.
  - ❖ Guía el diseño y/o selección de materiales específicos para los entornos de aprendizaje a distancia y su articulación con las actividades de aprendizaje y de evaluación que diseña el experto en contenidos o desarrollador del curso. Toma como base el programa de asignatura o unidad de aprendizaje elaborado por el experto en contenidos.
4. Especialistas en la producción de materiales didácticos, son los editores, diseñadores gráficos, expertos en comunicación y especialistas en tecnología



- educativa quienes se encargan de buscar soluciones tecnológicas a las propuestas de los expertos en contenidos para adaptarlos al formato digital.
5. Experto en integración de medios, es un especialista en el manejo de herramientas de un entorno virtual para colocar contenidos y materiales en la plataforma educativa.
  6. Administrador de la plataforma, es un experto en sistemas que vigila el suministro del servicio, da mantenimiento preventivo y correctivo al entorno virtual y habilita los espacios para alojar los cursos.
  7. Asesor/tutor especialista en contenidos y/o en docencia a distancia para orientar, guiar, animar, motivar, facilitar el aprendizaje y dinamizar al grupo según la planeación respectiva; aclara y resuelve las dudas y problemas de todo tipo (académico, pedagógico, organizativo, técnico, social y administrativo) que puedan surgir al estudiante.
  8. Directores, se encargan de planificar el desarrollo escolar, de acuerdo con una visión y misión precisas, compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar; considera la capacidad para definir la filosofía, los valores y los objetivos de la institución, y para orientar las acciones de los distintos actores hacia el logro de tales objetivos. Además, toma en cuenta la capacidad para proyectar a la institución a largo plazo y para desplegar los mecanismos que permitan alinear a los actores escolares y los recursos para el logro de esa visión.

## **V.5 Objetos de aprendizaje**

### **V.5.1 Materiales didácticos de aprendizaje**

El e-learning afecta por un lado el diseño de los contenidos formativos que ahora tienen que estar en formato digital, y por otro, el modelo pedagógico de enseñanza para que las nuevas tecnologías y contenidos formativos digitales tengan cabida en el aula. Los objetos de aprendizaje permiten su estandarización, facilitan su uso y reutilización, así como su almacenamiento.

El éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos. Las innovaciones en educación tienen ante sí como principal reto los procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones (las cosas materiales y la información, son más fáciles de manejar y de introducir que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos). La innovación es una forma creativa de selección, organización y utilización de los recursos humanos y materiales (Salinas, 2004).

En los entornos virtuales de aprendizaje, los materiales didácticos acostumbran a ser multimedia; es decir, combinan diferentes tecnologías al alcance desde una perspectiva de máximo provecho pedagógico. Román (2011), Duart y Sangrá (2000) afirman que, la elaboración de materiales multimedia dota al alumno de un proceso de aprendizaje complementario, les permite ampliar y completar la oferta docente de modo que pueda trabajar no sólo cuando está en clase, sino también donde y cuando quiera, con mayor flexibilidad y eficacia aprovechando de mejor forma el tiempo.

En este sentido, Fermoso y Pedrero (2009) definen un objeto de aprendizaje como una unidad didáctica en formato digital, independiente, perdurable y predisuesto para su reutilización en varios contextos educativos.

Los objetos de aprendizaje se estructuran en un contenido que es el material educativo propiamente dicho, son metadatos que clasifican y documentan el contenido y que permiten su recuperación. Éstos se almacenan, recuperan y gestionan con un tipo especial de sistemas de bases de datos en línea denominados repositorios de objetos de aprendizaje (Fernández-Pampillón, Domínguez y Armas, 2012).

Sin lugar a duda, las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje deben conducir a un aprendizaje significativo, a una síntesis personal y propia de los contenidos de la materia a partir de una diversidad de micrometodologías: ejercicios, estudios de caso, vídeos, programas multimedia, bibliografía recomendada, actividades propuestas, bases de datos, debates, foros, entre otras.

### **V.5.2 Principios metodológicos para el diseño de los MDD**

De acuerdo con Ilc (2004) algunos aspectos a considerar para el diseño de los MDD (Materiales Didácticos Digitales) son:

- ❖ Servir como puente entre información y el conocimiento para generar un aprendizaje significativo.
- ❖ Presentar una forma organizada y estructurada en cuanto a los contenidos que aborda el material educativo en su conjunto.
- ❖ Permitir que el estudiante vincule el tema a aprender con lo que él sabe previamente al respecto ya que será la pauta a iniciar el proceso de aprendizaje significativo.
- ❖ Debe contar con soporte técnico.
- ❖ Es necesario que los materiales tengan claridad y coherencia respecto a la temática.
- ❖ La organización del contenido se recomienda que vaya de lo simple a lo complejo.
- ❖ Contar con un énfasis en la adquisición del aprendizaje significativo, permitiendo la comprensión racional desarrollando los contenidos en secuencias lógicas acordes al pensamiento.
- ❖ Brindar referentes diversos y opciones de análisis que faciliten la actividad cognitiva.
- ❖ Permitir el estudio independiente, que facilite la autogestión de los procesos cognitivos y desarrollo de habilidades personales para ser más efectivos en el aprendizaje.

Los principios metodológicos hacen referencia a las características tanto pedagógicas como tecnológicas (diseño gráfico informático) que han de tener los MDD para que puedan cumplir con sus funciones educativas y formativas. Feroso y Pedrero (2009) refieren que entre estos principios se incluye:

- ❖ Construcción del conocimiento: debe permitir la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos aplicándolos a situaciones reales.
- ❖ Coherencia: cuáles son los conocimientos, habilidades y aptitudes cuyo aprendizaje se intenta facilitar.
- ❖ Integración: los contenidos y partes del MDD deben estar interrelacionados.
- ❖ Múltiple entrada y autonomía: permiten distintos itinerarios para acceder a la información deseada en cada momento.
- ❖ Vivacidad: los botones e íconos del MDD han de ser intuitivos y deben reaccionar rápidamente.
- ❖ Significación: fácil de entender y asimilar el contenido que con el MDD se pretende difundir.

Por ello, es esencial no dejar de lado los criterios de calidad para mejorar los MDD, que de acuerdo con Fernández-Pampillón, Domínguez y Armas (2012) son:

- ❖ Documentación didáctica.
- ❖ Reflexión, crítica e innovación.
- ❖ Interactividad y adaptabilidad.
- ❖ Motivación.
- ❖ Formato y diseño.
- ❖ Accesibilidad.
- ❖ Interoperabilidad.

## **VI. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LÍNEA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO A MODELO MIXTO.**

El procedimiento que se llevó a cabo para actualizar el programa educativo de la licenciatura en Derecho de dicha Universidad hacia el modelo mixto para disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes a través del rediseño curricular e instruccional, se basó en los autores Bartolomé y Aiello (2006) quienes afirman que el *b-learning* es utilizado actualmente con tres objetivos distintos: en el primero se pretende reducir costos de formación, relacionados con la contratación de recursos humanos y la adquisición de recursos materiales; en el segundo se busca mejorar los resultados de aprendizaje, utilizando la tecnología para complementar las actividades que se desarrollan en las clases presenciales y así repartir de manera equitativa las actividades que se realizan en el aula y de forma virtual; y en el tercero se intenta formar ciudadanos que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad de la información y la comunicación, en la que el uso de las TIC es algo inherente.

A través de la propuesta para actualizar el programa educativo en línea de la licenciatura en Derecho con modelo mixto se pretendió seguir los objetivos establecidos por dichos autores, el primero de los objetivos se proyecta alcanzar con la finalidad de reducir costos de formación, alcanzando una población que hasta el momento no había sido atendida, aunque es un costo adicional el pago de profesor por clases presenciales y algunos servicios como papelería, los beneficios son aún mayores por lo que se pretende incrementar las inscripciones de los estudiantes a través de este modelo.

Otro de los objetivos principales de estos autores es que se busca mejorar los resultados de aprendizaje, utilizando la tecnología para complementar las actividades que se desarrollan en las clases presenciales y así repartir de manera equitativa las actividades que se realizan en el aula y de forma virtual, por ello el análisis del diseño curricular e instruccional que se realizó para mantener en equilibrio las actividades de forma presencial y virtual fue fundamental y tomó gran fuerza, además de unificar las modalidades de evaluación para que sólo se integrara una y así pudieran tener mejores

resultados de aprendizaje a través de este modelo que se caracteriza por ser más inclusivo.

Finalmente, el último objetivo que intenta formar ciudadanos que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad de la información y la comunicación, en este proyecto el uso de las TIC estuvo presente para que los alumnos pudieran desenvolverse con habilidades y capacidades que les permitieran una mejor inclusión social enfocada en la profesionalización.

Además, se combinaron las teorías del aprendizaje y su aplicación al uso de medios tecnológicos, Vera (2008) identifica las siguientes teorías:

- ❖ Conductismo: atención a ejercicios de tipo mecánico con retroalimentación inmediata (por ejemplo, exámenes y tutoriales).
- ❖ Constructivismo: atención a la construcción de los conocimientos basados en el esfuerzo individual (por ejemplo, exploración en bibliotecas virtuales, estudio de casos).
- ❖ Cognitivism: atención a las estrategias de aprender a aprender y capacidad indagativa de los estudiantes (por ejemplo, exploración).
- ❖ Humanismo: atención a diferencias individuales y al trabajo colaborativo (por ejemplo, foros de aprendizaje, estilos y ritmos de aprendizaje).

Por lo anterior, se incluyeron diversas actividades y ejercicios tratando de englobar las teorías de aprendizaje que expone Vera en el 2008, con la finalidad de desarrollar una modalidad de evaluación distinta a la que actualmente se tiene en la Universidad a través de exámenes, estudios de casos, exploraciones y foros de aprendizaje colaborativo, considerando los estilos de aprendizaje de los alumnos.

Uno de los aspectos principales para el éxito de cualquier modelo es la capacitación constante que reciben los profesores quienes fungen un rol sustancial en el aprendizaje de los estudiantes. Abdalhalim y Mahmoud (2016) mencionan que, en los últimos años, en las instituciones de educación superior, la enseñanza en el aula

tradicional no puede atender los requisitos de una era digital, por lo que la formación del profesorado implica una gran cantidad de técnicas y procedimientos para proporcionar a los estudiantes conocimiento y habilidades combinando lo sincrónico y asincrónico. En este sentido, la formación y capacitación docente requiere especial atención, por lo que en esta propuesta se consideró su formación para poder brindar un servicio de calidad a los estudiantes.

Cabe señalar que esta propuesta está enfocada en la parte académica, pero se requiere del trabajo de un equipo multidisciplinario para el logro de los objetivos propuestos, ya que la parte administrativa, directiva y de todo el personal de la Universidad es indispensable para que se pueda aumentar la matriculación de los estudiantes y la mejora en la retención estudiantil.

En este sentido, de acuerdo a las teorías presentadas se consideraron tres fases a través de las cuales se desarrolló la propuesta de diseño curricular e instruccional con modelo mixto en la licenciatura en Derecho de la Universidad, las cuales son:

- a) Actualización del programa educativo y diseño instruccional de la licenciatura en Derecho.
- b) Creación de una sola forma de evaluación para los estudiantes.
- c) Capacitación a personal de la Universidad que están inmersos en el nuevo modelo mixto.

## **VI.1 Actualización del programa educativo y diseño instruccional de la licenciatura en Derecho.**

Al actualizar el programa educativo y diseño instruccional de los cursos de la Licenciatura en Derecho hacia el modelo mixto se intenta disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes, ya que personal de ventas y tutores manifestaron que los estudiantes requerían un modelo diferente de aprendizaje y deseaban mayor contacto con los docentes. Además de que a pesar de que los

alumnos dedican entre 4 y 5 horas a sus estudios a la semana de forma virtual, señalan que les gustaría mayor acompañamiento por parte de los profesores de forma presencial para sentir cercanía con sus compañeros y docentes, así como generar sentido de pertenencia a la institución.

Dada la necesidad de brindar a los alumnos los apoyos pertinentes para finalizar sus estudios en la Universidad, se propone este proyecto que consiste en la actualización de un programa educativo con el modelo mixto.

Por lo anterior, se tomó en cuenta el modelo ADDIE, es un acrónimo de los pasos clave que conforman este modelo de diseño instruccional; a saber: Analysis (análisis), Design (diseño), Development (desarrollo), Implementation (Implementación) y Evaluation (evaluación). De acuerdo con Londoño (2011) estos pasos pueden seguirse de forma secuencial o bien pueden ser empleados de manera ascendente y simultánea a la vez. Una de las características por las que se destaca el modelo ADDIE, es su carácter global para el desarrollo de diferentes proyectos tanto presenciales como virtuales.

Para la actualización del programa educativo que representa la primera fase (ver tabla 5) se llevaron a cabo las siguientes tareas: contratación de expertos en Derecho con conocimientos en diseño curricular, se realizó una revisión del programa de estudios, se revisaron los temas que requirieron actualización de recursos e identificación de los temas más importantes para la asignación de clases, además se coordinaron actividades y horarios para las clases presenciales en los *We Work* (centros de trabajo con los que cuenta la Universidad para apoyar a los alumnos en todos los procesos administrativos, explicación del aula virtual, entre otros).

La Universidad cuenta con expertos en diferentes áreas, entre ellos Derecho, por lo que se identificó y seleccionó quienes tuvieran experiencia en diseño curricular; sin embargo, sólo dos de los expertos de la Universidad presentaron disposición para realizar el proyecto, por lo que se invitó a participar a los docentes con experiencia en esta área, de tal forma que se pudo evaluar si los contenidos y materiales son



pertinentes para los estudiantes a través de una rúbrica en la que se realizó la valoración de cada asignatura y unidad, cabe mencionar que se complementó con las mismas sugerencias que hicieron los expertos en diseño instruccional; además, se realizaron propuestas de mejora en contenido y se identificaron los temas más importantes que deben tratar en la materia a través de los resultados de aprendizaje esperados.

También se llevó a cabo la coordinación de tiempos y espacios para la impartición de clases de los estudiantes de la carrera de Derecho en este programa educativo, los cuales se irán cambiando para que los alumnos tengan oportunidad de conocer todos los espacios de la Universidad (serán 2 materias con las que se trabajará y posteriormente con el incremento de matrícula y conforme avance el primer grupo se podría considerar la renta de más espacios). En estos sitios se dispone de acceso a internet, salones con mesas, sillas, pizarrón y servicio de cafetería.

## **VI.2 Creación de evaluación del modelo mixto.**

Actualmente, dicha Universidad cuenta con 4 formas diferentes de evaluar a los estudiantes, cada una con características diferentes, bajo las cuales se desarrollan ciertas habilidades, pero cuando los estudiantes eligen una forma se deja de lado las capacidades que puede adquirir a través de las otras modalidades; por ello, se creó una sola forma de evaluación, en la que se pretendió utilizar las mejores prácticas de cada una para que los estudiantes adquieran mejores resultados de aprendizaje y aprobación.

Esta mejora en la modalidad de evaluación se basa en la teoría expuesta por Fernández-Pampillón, Domínguez y Armas (2012) quienes afirman que, las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje deben conducir a un aprendizaje significativo, a una síntesis personal y propia de los contenidos de la materia a partir de una diversidad de micrometodologías: ejercicios, estudios de caso, vídeos, programas multimedia, bibliografía recomendada, actividades propuestas, bases de datos,

debates, foros, entre otras. A partir de la reunión de diversas metodologías se pretende que los estudiantes tengan un bagaje de conocimientos más amplio.

Para diseñar la evaluación en este modelo, segunda fase (ver tabla 6) se llevaron a cabo las siguientes acciones: se identificaron las características de cada forma de evaluación y se realizó una propuesta que incluyó las principales ventajas de cada modalidad para que los estudiantes desarrollaran otras competencias y habilidades.

Los estudiantes tienen 4 formas a través de las cuales pueden ser evaluados; actividades, que consiste en la entrega exclusiva de tareas entregables y participación en foros; trabajo final, el cual implica entregar avances de un proyecto de la materia y una entrega final; exámenes, en esta modalidad los alumnos realizan 6 exámenes a lo largo del bimestre (sin necesidad de participar en foros o realizar alguna entrega); y, evidencias por competencias, que está diseñada para alumnos que ya cuentan con experiencia en el contenido de esa materia, deben entregar la evidencia que avale dicho conocimiento y participar en foros de actividad colaborativa. Por lo que el diseño de una sola modalidad de evaluación permite que los estudiantes tengan experiencia y habilidades diferentes, además de que los docentes pueden dar seguimiento más preciso y enfocado a la actividad que se planteó en cada semana de trabajo.

### **VI.3 Capacitación a elementos de la Universidad con el modelo mixto.**

El tercer objetivo de este proyecto es que se pueda capacitar a elementos de la Universidad que están inmersos en los cambios, tales como, personal de ventas, profesores y tutores a través de sesiones de trabajo que demuestren las ventajas del modelo mixto. De esta manera el personal de ventas tendrá herramientas para ofertar este nuevo modelo mixto y así aumentar la matrícula de la Universidad, los profesores podrán brindar sus servicios con un modelo diferente garantizando contacto con los estudiantes y un seguimiento más puntual y los tutores podrán apoyar a los estudiantes de manera más cercana cuando tengan alguna situación personal o administrativa mejorando la retención.

De acuerdo a Kelleler, Werth y Montgomery (2014) en un estudio que llevaron a cabo en relación al impacto del aprendizaje mixto con docentes después de una capacitación semipresencial el 78% de los docentes reportan que su capacidad para controlar el aprendizaje de sus estudiantes era mucho mejor a través del aprendizaje combinado. Además que el 63% de los maestros informaron un aumento en su propia eficacia y confianza, indicando que la tecnología sí se puede usar como herramienta de enseñanza y no simplemente como una vía de socialización o entretenimiento. Es por ello, que para este proyecto se considera fundamental la capacitación de personal de la Universidad empleando este mismo modelo mixto para que puedan tener esta experiencia.

Para la capacitación de personal de ventas, tutores y profesores de la Universidad que representa la tercera fase (ver tabla 6) se llevaron a cabo las siguientes acciones: diseño de los temas de cada área, se preparó una capacitación con modelo presencial y virtual, y se organizaron los tiempos en los que se llevaría a cabo la capacitación al personal correspondiente.

La Universidad ya cuenta con personal de ventas, tutoría y docentes, por lo que el proceso de capacitación sería sólo a ciertas personas que llevarán a cabo el proyecto, a las cuales es necesario dar seguimiento constante para que este nuevo modelo funcione adecuadamente.

Tabla 5. Fase 1 plan de trabajo.

FASES	DURACIÓN	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	
<b>FASE 1: Actualizar el programa educativo y diseño instruccional de los cursos de la Licenciatura en Derecho</b>	<b>6 SEMANAS</b>																					
1 Contratación de expertos en Derecho con conocimientos en diseño curricular.	Semana 1																					
2 Revisión del programa de estudios de la Licenciatura en Derecho.	Semanas 2 y 3																					
3 Modificación de los recursos y materiales de las 2 materias con las que iniciarían los alumnos.	Semanas 4 y 5																					
4 Identificar los temas más importantes de las 2 materias para que los profesores brinden sus clases a partir de ellos.	Semana 6																					
5 Coordinar actividades y horarios en los We Work de la Universidad para la impartición de las clases presenciales.	Semana 6																					
6 Continuar con la modificación de recursos y materiales de todas las materias del programa de Derecho.	Semanas 7 a la 20																					

Tabla 6. Fase 2 y 3 del plan de trabajo.

FASES	DURACIÓN	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	
<b>FASE 2: Crear una sola forma de evaluación para los estudiantes del modelo educativo mixto</b>	<b>3 SEMANAS</b>																					
7 Identificar las características de cada modelo de evaluación de la Universidad.	Semana 7																					
8 Analizar cuáles serían las actividades de cada modelo que se considerarían para el nuevo modelo.	Semana 8																					
9 Realizar una propuesta del nuevo modelo con las principales ventajas de cada uno.	Semana 9																					
<b>FASE 3: Capacitar a elementos de la Universidad que estarán inmersos en el nuevo modelo educativo.</b>	<b>3 SEMANAS</b>																					
10 Diseñar los temas de cada área (ventas, tutoría y docentes).	Semana 10																					
11 Preparar una capacitación con modelo presencial y virtual.	Semana 11																					
12 Organizar fechas en las que se llevaría a cabo la capacitación.	Semana 11																					
13 Capacitar al personal correspondiente (ventas, tutoría y profesores).	Semana 12																					

## **VII. MODELO MIXTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO.**

Para la creación del modelo mixto de los estudiantes de la licenciatura en Derecho de dicha Universidad, se realizaron diversas modificaciones, como son el temario de las asignaturas con un enfoque hacia la empleabilidad en el campo profesional, configuración y diseño del curso, forma de evaluación distinta siendo inclusiva y preparación de capacitación para los integrantes de la Universidad.

Respecto al temario, se tomó como base el que tiene la Universidad pero se realizó una valoración por materia de los temas que se podrían aplicar de acuerdo a los expertos en el área y a una rúbrica que se diseñó para tal fin. Posteriormente, se consideraron las mejores prácticas de las modalidades de evaluación de la Universidad, esto con base en un análisis realizado del comportamiento de los alumnos, por lo que con base en los resultados se logró crear una modalidad de evaluación distinta, con ponderación de evaluación diferente así como ajuste en las actividades.

Finalmente, se realizó el diseño del curso a través del cual se efectuaron distintos bocetos de cómo sería la forma más adecuada de presentarlo, también se resaltaron las clases las cuales tendrán un peso significativo en el curso, mismas que se pretende se puedan grabar y colocarlas en la plataforma, esto podría ayudar a que los estudiantes puedan revisar el tema posteriormente para estudiar, además de aprovechar la herramienta ZOOM con la que ya cuenta la Universidad y actualmente utiliza para sesiones con los alumnos de forma personalizada o para darles la bienvenida a la Universidad.

Un recurso de gran ayuda es la plataforma Moodle de la Universidad en donde se colocó el curso demo. Cabe mencionar que dadas las características de la Universidad, restricciones y códigos de seguridad, no es posible mostrar el curso en la misma plataforma, por ello sólo se mostrarán algunas imágenes del mismo.

Uno de los motivos por los que un alumno reprueba o deserta en sus estudios es por falta de tiempo para asistir a clases presenciales, por ello se creó un sistema 100% virtual para que el estudiante tuviera oportunidades para culminar con sus estudios. Sin embargo, de acuerdo con los autores Drysdale, Graham, Spring y Halverson (2013) en los últimos años se ha detectado que el diálogo directo entre el docente y los alumnos es indispensable, considerando así un sistema de enseñanza diferente; por ello surge el modelo *blended learning* o modelo mixto con la finalidad de atender de forma más cercana a los estudiantes, en donde se combinan los estudios en línea y de forma presencial.

Por ello, a través del rediseño curricular e instruccional del programa educativo de la Licenciatura en Derecho hacia el modelo mixto se pretende disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes.

## **VII.1 Actualización del programa educativo y diseño instruccional de los cursos de la Licenciatura en Derecho.**

Para la actualización del programa educativo se trabajó con dos expertos en el área de Derecho quienes también tienen conocimientos en diseño curricular, con la finalidad de que pudieran revisar los contenidos de la licenciatura por asignatura, a través de la rúbrica que se diseñó para poder evaluar el curso (ver anexo 1).

Respecto al diseño curricular de la materia, con base en los resultados obtenidos, se determinó considerarlo tal cual se encuentra en la propuesta del modelo en línea (ver anexo 2), pero sí sufrirá cambios en cuanto a los recursos y materiales propuestos para el estudio del modelo mixto, teniendo también forma de evaluación diferente pero con los mismos resultados de aprendizaje esperados. También, se determinó realizar un ajuste en el contenido de la primera asignatura que llevarán los estudiantes (ver anexo 3) en la cual se contemplan los temas más relevantes con

énfasis en la profesionalización a través del cual se guiará a los profesores para llevar a cabo las clases presenciales de forma semanal.

De acuerdo con la logística de los *We Work* que son los espacios que dispone la Universidad y haciendo un análisis de mercado de los horarios que ofrecen otras Universidades (ver tabla 7), se determinó que se llevarán a cabo las sesiones presenciales los días sábados de 10:00 a 11:30 a.m. para la primera materia y de 12:00 a 13:30 hrs. la segunda asignatura. Los sitios en los que se llevará a cabo es en los *We work* que son más amplios (Montes Urales, Insurgentes Sur y Mariano Escobedo) rolando las sesiones por semana o bien organizándose con el grupo de estudiantes.

*Tabla 7. Análisis de mercado de los horarios de las sesiones presenciales en otras Universidades.*

	Comparación Universidad 1		Comparación Universidad 2		Universidad de referencia
<b>Carrera</b>	Licenciatura Ejecutiva en Derecho		Licenciatura Ejecutiva en Derecho		Licenciatura en Derecho
<b>Duración Carrera</b>	3 años		3 años 7 meses		4 años 2 meses
<b>Modelo</b>	Bimestral		Mensual		Bimestral
<b>Materias</b>	41		32		51
<b>Duración periodo</b>	7 semanas		5 semanas		7 semanas
<b>Materias por periodo</b>	2 (pero aumenta en el 4o bimestre).		1		2
<b>Operación</b>	Una materia 100% presencial (dos días a la semana) La otra materia es semipresencial (1 día a la semana) Clases en miércoles y sábado.		Presencial Semana 1 y Semana 5 (Opcional) 5 sesiones <i>online</i> en horario definido. Sábado de semana 1 y 5.		Dos clases en vivo y participación en foro por semana. Sábados de semana 1 a la 7.
<b>Evaluación</b>	No estandarizada, depende de la materia y profesor.		Foro Avances de proyecto		Foro Evaluación parcial y/o final
<b>Tiempo invertido del alumno por semana</b>	9 hrs. presenciales 3 a 5 hrs. actividades en línea		2 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 3 a 5 hrs. actividades en línea		3 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 4 a 6 hrs. actividades en línea
<b>Áreas de salida</b>	No		No		Si

El diseño del curso se planteó de forma minimalista para que los estudiantes pudieran identificar más rápidamente las actividades a realizar; por ello, en la figura 2 se presenta la portada del curso con modelo mixto, en la cual se especifica el video



introdutorio, la presentación de la profesora, el temario, el calendario, la forma de evaluación (con los cambios aplicados) y el foro de presentación.

En la figura 3 se visualiza la clase 1 o unidad 1 del modelo mixto, que contiene en la parte superior un ejemplo de la clase presencial que puede ser grabada y colocarse en el curso, una introducción del tema, los recursos a revisar y la instrucción para ir al foro o al repaso de la semana.

En la figura 4 se muestra el diseño de los foros de actividad colaborativa; en la figura 5 se encuentra un ejemplo de las instrucciones del foro para el curso con modelo mixto y en la figura 6 se puede ver un ejemplo del diseño de los repastos o puntos extras.

Finalmente, en la figura 7 se muestra un ejemplo de la clase o unidad 2 que aún no se imparte, de esta forma se puede visualizar la fecha en la que se llevará a cabo, el resumen de la semana, los recursos a revisar, el botón para participar en el foro y el repaso de la semana.

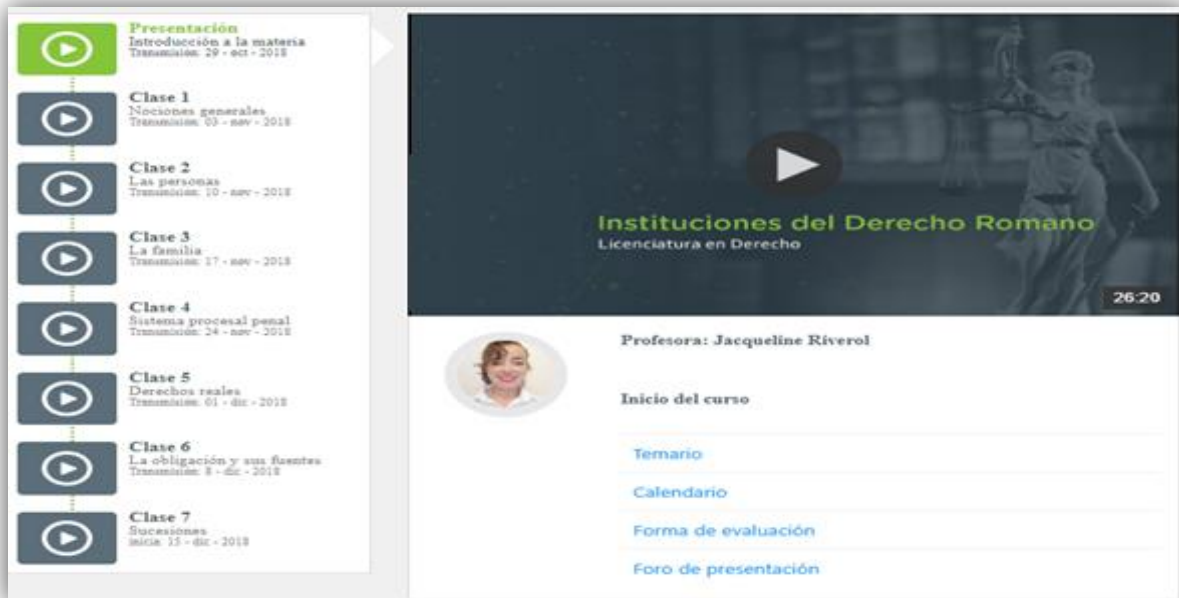


Figura 2. Portada del curso con modelo mixto.

**Presentación**  
Introducción a la materia  
Transmisión: 29 - oct - 2018

**Clase 1**  
Nociones generales  
Transmisión: 03 - nov - 2018

**Clase 2**  
Las personas  
Transmisión: 10 - nov - 2018

**Clase 3**  
La familia  
Transmisión: 17 - nov - 2018

**Clase 4**  
Sistema procesal penal  
Transmisión: 24 - nov - 2018

**Clase 5**  
Derechos reales  
Transmisión: 01 - dic - 2018

**Clase 6**  
La obligación y sus fuentes  
Transmisión: 8 - dic - 2018

**Clase 7**  
Sucesiones  
Transmisión: 15 - dic - 2018

## Instituciones del Derecho Romano

Licenciatura en Derecho

0:56

**Nociones generales**

El Derecho Romano tiene un papel importante en la disposición del dogma jurídico de muchos países y México no es la excepción. Los especialistas del Derecho en la época del virreinato estudiaron las Instituciones, el Código y el Digesto de Justiniano con los ajustes de algunos autores extranjeros seguidores del mos italicus.

**Recursos**

- [Derecho Romano](#) (Derecho en red, 2017).Página donde se encontrará la historia de Roma y el Derecho romano.
- [Derecho Romano](#) (López S., 2012). Documento en donde encontrarás el concepto, fuentes e importancia del Derecho Romano, consulta las pp. 8 - 22.

IR AL FORO

REPASO 1

Figura 3. Clase o unidad 1 del curso con modelo mixto

## Foro 1 Espacio de aprendizaje colaborativo

Reglas de participación:


- Participar desde la lectura y el estudio previos
- Extensión de respuesta mínima de 10, máxima de 20 líneas
- Cuidar la redacción, ortografía y presentación
- Evitar uso de mayúsculas y letra mayor a 12 puntos
- Mencionar referencia en citas textuales

Grupos separados: Todos los participantes ▼

[AÑADIR UN NUEVO TÓPICO/TEMA DE DISCUSIÓN AQUÍ](#)

Discusión	Comenzado por	Grupo	Rélicas	Último mensaje
Nociones generales	MAGALY GARCÍA REYES		0	MAGALY GARCÍA REYES lun, 10 de sep de 2018, 14:22

Figura 4. Diseño del Foro 1 en el curso con modelo mixto.

 **Nociones generales**  
de MAGALY GARCÍA REYES - lunes, 10 de septiembre de 2018, 14:22

Estimados alumnos:

Bienvenidos a nuestro primer foro de actividad colaborativa, cuyo objetivo es ampliar su aprendizaje individual a través de la interacción con sus compañeros.

El estudio del Derecho Romano cobra especial importancia dentro de nuestra licenciatura, al constituirse como uno de los antecedentes más importantes de diversas instituciones y figuras jurídicas principalmente en el área del Derecho Civil y Penal como lo analizaremos a lo largo del bimestre.

Después de leer los textos Clase 1 (Margadant, G., 1992) y La ciencia jurídica actual y el Derecho Romano (Silva, A., 2005) que se encuentran ubicados dentro de las secciones de tarea y recursos respectivamente:

- **Identifica las características esenciales de cada una de las fases históricas del Derecho Romano.**
- **Establece ¿Cuáles son las fuentes del Derecho Romano en cada una de sus etapas, la Monarquía, la República y el Imperio? Cita dos ejemplos de cada una de ellas.**


**Tengan siempre en mente las reglas de participación enlistadas en la carátula del foro.**

¡Los espero con sus aportaciones!

Profesor UTEL

Figura 5. Ejemplo de instrucciones del Foro 1 en el curso con modelo mixto.

## Puntos extra 1 autocalificable



Revisa el siguiente recurso:

S.d. (s.f.) Fuentes del Derecho Mercantil. [Documento PDF]. Recuperado de: <http://gc.scalahed.com/buscador/recurso/ver/12977>

Haz clic en el botón para contestar tus preguntas de puntos extra.

Método de calificación: Calificación más alta

**EDITAR EXAMEN**

**VOLVER AL CURSO**

Figura 6. Ejemplo de repasos o puntos extras en el curso con modelo mixto.

The screenshot displays a course interface. On the left, a sidebar lists the course structure:

- Presentación**: Introducción a la materia (Transmisión: 29 - oct - 2018)
- Clase 1**: Nociones generales (Transmisión: 03 - nov - 2018)
- Clase 2**: Las personas (Transmisión: 10 - nov - 2018) - **Selected**
- Clase 3**: La familia (Transmisión: 17 - nov - 2018)
- Clase 4**: Sistema procesal penal (Transmisión: 24 - nov - 2018)
- Clase 5**: Derechos reales (Transmisión: 01 - dic - 2018)
- Clase 6**: La obligación y sus fuentes (Transmisión: 8 - dic - 2018)
- Clase 7**: Sucesiones (Inicio: 15 - dic - 2018)

The main content area features a green checkmark icon and the text: "Esta clase se transmitirá el 10 - noviembre - 2018" and "A las: 10:00 hrs (GMT/UTC)". A blue button labeled "IR A LA CLASE EN VIVO" is present.

Below this, the section "Las personas" is detailed:

**Las personas**  
 El Diccionario Jurídico Mexicano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dice que el concepto de persona jurídica tiene una larga y complicada historia. Es el fruto de una lenta y fatigosa elaboración conceptual, en la cual se refleja toda la historia de la dogmática y la experiencia jurídica. Los varios significados de persona, los de su equivalente griego: *ncopwnov* y sus derivaciones modernas han sido objeto de muchas controversias entre filólogos, juristas, filósofos y teólogos. En la actualidad persona jurídica es un término altamente técnico con el cual los juristas normalmente se refieren a una entidad dotada de existencia jurídica susceptible de ser titular de derechos subjetivos, facultades, obligaciones y responsabilidades jurídicas.

**Recursos**

- **Derecho Romano** (Derecho en red, 2017).Página donde se encontrará la historia de Roma y el Derecho romano.
- **Derecho Romano** (López S., 2012). Documento en donde encontrarás el concepto, fuentes e importancia del Derecho Romano, consulta las pp. 8 - 22.

At the bottom, there are two buttons: "IR AL FORO" and "REPASO 2".

Figura 7. Clase o unidad 2 del curso con modelo mixto.

## VII.2 Construir una evaluación para los estudiantes del modelo mixto.

Para realizar la propuesta de la forma de evaluación para los estudiantes en este modelo mixto, primero se identificaron las características de cada modalidad de evaluación de la Universidad; a saber, actividades, trabajo final, evidencias por competencias y exámenes.

Por lo que se pudo identificar lo siguiente:

- ❖ **Actividades:** Se realizan actividades entregables y aportaciones en foros de actividad colaborativa, esta modalidad tiene como beneficios, que al realizar diversas actividades se pueden desarrollar habilidades relacionadas con el análisis, síntesis, comunicación oral y escrita, que les permitirá comprender a detalle el contenido de la asignatura, es necesario disponer de tiempo para desarrollar diversas actividades académicas.

- ❖ Trabajo final: La dinámica consiste en desarrollar un proyecto a lo largo del curso, que se entrega por etapas. Cada dos semanas se proporcionan avances, los cuales son revisados, retroalimentados y enviados para su modificación si es que se requiere, hasta el momento de la conformación del trabajo final. Los avances son trabajos que sirven de evidencias y que permiten sintetizar, comprender y asimilar la información más esencial de la asignatura.
- ❖ Evidencias por competencias: Los alumnos deben participar en foros de actividad colaborativa, pero también se basa en el compendio de trabajos realizados en el pasado dentro del ámbito laboral o académico, los cuales demuestran que el alumno cuenta con las habilidades suficientes para aprobar la asignatura. Algunas de las ventajas que trae consigo esta modalidad es que se aprovechan al máximo las experiencias, aptitudes y competencias previas sobre los temas que aborda una asignatura.
- ❖ Exámenes: Se caracteriza por su flexibilidad, se tiene que presentar un examen cada semana, lo que permite a los alumnos administrar el tiempo de estudio, pero también se debe estudiar los recursos ya que se tiene un intento y fechas determinadas para presentarlos.

Aunado a lo anterior, se realizó un análisis de las modalidades de evaluación y el impacto que han tenido en la trayectoria académica de los estudiantes, para poder identificar los rubros más significativos y los que tienen mayor peso en el aprendizaje de los estudiantes, por lo que como aspectos más relevantes se encontraron foros de actividad colaborativa, exámenes y actividades, ya que a través de ellos se pueden adquirir habilidades y competencias diferentes en comparación a la elección de una sola de ellas (ver figura 8).

## Modelo de operación

### Comportamiento de alumnos

#### Modalidad de **actividades:**

- ✓ El 73% de los alumnos realiza las entregas de tareas.
- ✓ El 96 % de los alumnos que entregan aprueban.
- ✓ El alumno que entrega obtiene un promedio de 9 de calificación.

#### Participación en **foros:**

- ✓ El 77% de los alumnos por actividades participa en foros.
- ✓ El 97% de los alumnos que participan en foros aprueban.
- ✓ El alumno que entrega obtiene un promedio de 9 de calificación.

#### Modalidad de **exámenes**

- ✓ De los alumnos que eligen la modalidad el 93% presenta.
- ✓ De los estudiantes que presentan aprueba el 87%.
- ✓ El alumno que realiza un examen obtiene en promedio 8 de calificación.

*Figura 8. Análisis de las modalidades de evaluación de la Universidad.*

Por lo anterior, en la propuesta de la nueva modalidad de evaluación se contemplarán participaciones en foros de actividad colaborativa de las semanas 1 a la 6 (60%), 2 entregas parciales que contemplarán un proyecto para que los alumnos desarrollen habilidades de redacción y análisis de situaciones y problemáticas de su ámbito profesional (40%), también contarán con repasos en donde van a adquirir la habilidad de responder exámenes, mismos que les ayudarán como puntos extras (20%).

Al realizar cada una de estas actividades el alumno deberá acreditar con mínimo 8 de calificación, de lo contrario, en semana 7 tendrá que realizar un examen final de conocimientos. Ahora bien, las sesiones presenciales contarán para que exente el examen final, los estudiantes tienen derecho a una falta, pero si tienen 2 será obligatorio presentar el mismo, el cual se promediará junto con lo obtenido en los 2 parciales (ver figura 9).

## Evaluación de licenciaturas

### Semipresencial

En la modalidad de licenciaturas con modalidad mixta, se trabaja bajo un esquema de evaluación orientado al desarrollo de habilidades y competencias profesionales que el alumno desarrolla en cada una de sus asignaturas.

Existen dos evaluaciones parciales y un final, revisemos:

Evaluación		
Primer parcial	Segundo parcial	Final

- La primera y segunda evaluación deberá aprobarse con una calificación mínima de 8
- En caso de no obtener 8 de calificación se deberá presentar una evaluación final.
- La calificación de la evaluación final, promediará con las calificaciones de los parciales.

A continuación se especificaran las características y ponderación de cada apartado

Estructura de la evaluación						
Primer parcial 50%			Segundo parcial 50%			Final
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7
Foro	Foro	Foro	Foro	Foro	Foro	Evaluación final
10%	10%	10%	10%	10%	10%	
		Evaluación Parcial 1			Evaluación Parcial 1	Promedio
		20%			20%	

### Evaluación parcial

Tiene un valor del 50% de la calificación final, que se divide en:

1. Foros: 30%
2. Evaluación parcial: 20%

En la evaluación parcial se realiza lo siguiente:

#### Trabajo durante 3 semanas

- 3 foros: Que permanecen abiertos todo el bimestre.
- 1 trabajo parcial, en el que se evalúan los contenidos de las 3 semanas de trabajo.

#### Evaluación final.

- La evaluación final será a través de un examen.
- En caso de no aprobarse con el 80% en las evaluaciones parciales, es obligatorio realizar el examen final.
- Aquellos alumnos que no exenten la materia deberán aplicar el final.
- Se promediara la calificación del final y lo obtenido en los parciales.
- Los alumnos tienen derecho a una falta, pero en caso de tener 2 o más será obligatorio presentar el examen final.

[DESCARGAR ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN](#)

Figura 9. Propuesta de la modalidad de evaluación para el modelo mixto.

### **VII.3 Diseñar una capacitación para el personal de la Universidad que estarán inmersos en el modelo mixto.**

Para la capacitación de personal de ventas, tutores y profesores, se realizó una organización de temas que pudieran tener impacto en la operación y posteriormente se preparó una presentación con los aspectos más relevantes de operación del nuevo modelo mixto (ver anexo 4).

De forma general, se agregaron dos diapositivas con información respecto a lo que es el modelo de evaluación mixto (ver figura 10) y las ventajas del mismo (ver figura 11), así como una diapositiva más con los días, horarios y sedes de las clases presenciales (ver figura 12).

#### **Definición del modelo mixto**

Bartolomé y Aiello (2006), Alemany (2007), Rosen y Stewart (2015) y Sánchez-Olavarría (2015) indican que es aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan en orden para optimizar el proceso de aprendizaje.

Fernández-Alles (2014) indica que con el modelo mixto se tienen las mejores partes de cada modalidad, ya que se integran y complementan de forma armoniosa para proporcionar experiencias de aprendizaje más flexibles y sólidas, debido a que se combinan espacios (clases tradicionales y virtuales), tiempos (presenciales y no presenciales), recursos (analógicos y digitales), donde los protagonistas modifican sus roles en los procesos de enseñanza/aprendizaje y donde los cambios también afectan, de manera ineludible, a los modelos organizativos.

*Figura 10. Diapositiva con definición del modelo mixto.*



## Ventajas del modelo mixto

---

Dentro de las ventajas que presenta para el alumnado la aplicación de esta metodología se encuentra:

- ✓ Mayor flexibilidad a la hora de organizar su tiempo.
- ✓ Acceso más fácil a los recursos permitiéndoles una mayor autonomía en el desarrollo de su aprendizaje.
- ✓ Logro de una mayor interacción entre todos los participantes.
- ✓ Posibilidad de establecer una comunicación directa e inmediata con el profesorado para recibir orientaciones y resolver dudas.
- ✓ Permite reducir la tasa de deserción escolar.

Figura 11. Diapositiva con ventajas del modelo mixto.

## Días, horarios de las clases presenciales.

---

Materia	Horario
Materia 1	Sábados 10:00 a 11:30
Materia 2	Sábados 12:00 a 13:30

## Sedes de las clases presenciales.

---

- ✓ Montes Urales
- ✓ Insurgentes Sur
- ✓ Mariano Escobedo

Figura 12. Diapositiva con días, horarios y sedes de las clases presenciales.

Respecto al personal de ventas, se agregaron dos diapositivas (ver figura 13 y 14) en relación a la investigación de mercado realizada comparando la oferta de la Universidad con otras dos universidades para que tengan herramientas necesarias para poder ofertar el modelo de manera más práctica y con argumentos sustanciales.

<b>VENTAS</b>					
<b>Comparación con otras Universidades.</b>					
	<b>Comparación Universidad 1</b>		<b>Comparación Universidad 2</b>		<b>Universidad de referencia</b>
<b>Carrera</b>	Licenciatura Derecho	Ejecutiva en	Licenciatura Derecho	Ejecutiva en	Licenciatura en Derecho
<b>Duración Carrera</b>	3 años		3 años 7 meses		4 años 2 meses
<b>Modelo</b>	Bimestral		Mensual		Bimestral
<b>Materias</b>	41		32		51
<b>Duración periodo</b>	7 semanas		5 semanas		7 semanas
<b>Materias por periodo</b>	2 (pero aumenta en el 4o bimestre).		1		2
<b>Operación</b>	Una materia 100% presencial (dos días a la semana) La otra materia es semipresencial (1 día a la semana) Clases en miércoles y sábado.		Presencial Semana 1 y Semana 5 (Opcional) 5 sesiones <i>online</i> en horario definido. Sábado de semana 1 y 5.		Dos clases en vivo y participación en foro por semana. Sábados de semana 1 a la 7.
<b>Evaluación</b>	No estandarizada, depende de la materia y profesor.		Foro Avances de proyecto		Foro Evaluación parcial y/o final
<b>Tiempo invertido del alumno por semana</b>	9 hrs. presenciales 3 a 5 hrs. actividades en línea		2 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 3 a 5 hrs. actividades en línea		3 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 4 a 6 hrs. actividades en línea
<b>Áreas de salida</b>	No		No		Si

Figura 13. Diapositiva comparación de otras ofertas educativas.

<b>VENTAS</b>					
<b>Comparación con otras Universidades</b>					
	<b>Comparación Universidad 1</b>		<b>Comparación Universidad 2</b>		<b>Universidad de referencia</b>
<b>Plataforma</b>	Blackboard		Moodle		Moodle
<b>Recursos</b>	Prediseñados Textos (PDF), Presentaciones multimedia, Archivos de audio, Archivos de video.		Prediseñados Lecturas, videos, foro de comunicación, mensajero, actividades interactivas, preguntas de reflexión por tema		Presentaciones, Foros de actividad colaborativa, Biblioteca Pearson, lecturas, Archivos de video a disposición del profesor y alumnos.

Figura 14. Diapositiva comparación de otras ofertas educativas.

En cuanto al equipo de tutoría y para los docentes se colocaron dos diapositivas en relación al comportamiento de aprobación de los estudiantes en las diversas actividades y la dinámica de evaluación propuesta (ver figura 15); además se agregaron diapositivas en relación a la estructura del curso para que pudieran conocerla y orientar a los alumnos.

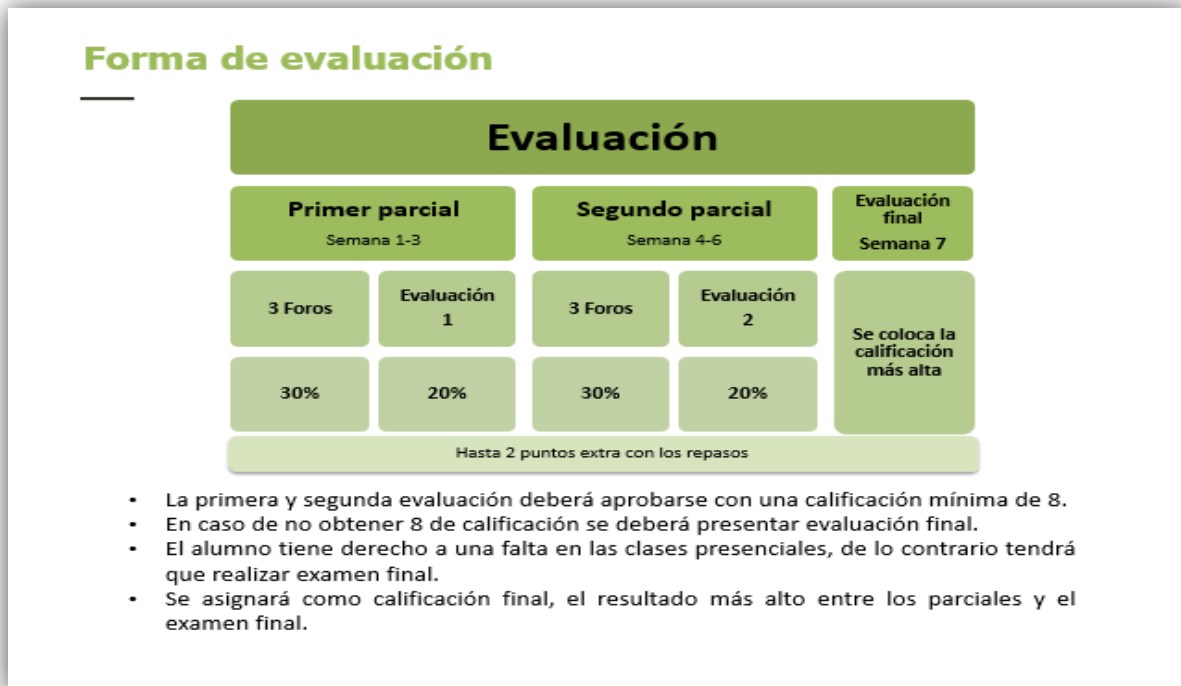


Figura 15. Diapositiva con modalidades de evaluación del modelo mixto.

Se tiene contemplado que las sesiones de capacitación se lleven a cabo de forma presencial en dos horas para personal de ventas y dos horas para tutoría y para los docentes de la Universidad, a través de una planeación didáctica para este fin (ver anexo 5); además, se les brindará un cuestionario en línea para que vivan la experiencia del modelo mixto y se pueda realizar una evaluación de los conceptos que hagan falta reforzar (ver anexo 6).

## VIII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

A través de la actualización del programa educativo de la licenciatura en Derecho de la Universidad que es 100% en línea hacia el modelo mixto se pretende disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes a través del rediseño curricular e instruccional, mejora en la modalidad de evaluación que se establece en los programas educativos y capacitación a personal de ventas, tutores y docentes. Para la implementación de estos rubros se han considerado 6 etapas principalmente.

1. Primero, se realizará una presentación de la propuesta del programa educativo con modelo mixto en la carrera de Derecho, así como la modalidad de evaluación y la capacitación planeada para personal de la Universidad al director académico, con la finalidad de explicarle a detalle cuáles son las principales problemáticas encontradas a través del análisis realizado y así poder brindar esta posible alternativa para solucionarlo.
2. Una vez autorizada la propuesta, se revisará con los docentes de la carrera de Derecho tanto el programa, como recursos y materiales propuestos para impartir el modelo mixto a través de una rúbrica (ver anexo 7), una vez que se tenga la validación de los profesores se procederá con la siguiente etapa, de lo contrario, se realizará la valoración de las modificaciones pertinentes para que el área de diseño instruccional las contemple y modifique y; finalmente, se volverá a mandar la rúbrica para contemplar que no haya más cambios en el programa, recursos y materiales.
3. También, se solicitará al área de diseño instruccional revisar el curso para detectar alguna mejora en el mismo (ver anexo 8) y de encontrarse alguna que sea viable asumirla y hacer las modificaciones pertinentes; además, se solicitarán los ajustes en las siguientes materias, se trabajará un plan para que se realicen entregas semanales y se puedan tener las modificaciones de todas las materias de la carrera de Derecho.
4. Se revisará la modalidad de evaluación propuesta para los alumnos con personal de calidad académica y equipo de evaluación de la Universidad para

detectar posibles cambios en beneficio del aprendizaje de los alumnos (anexo 9), en caso de que se tengan observaciones del personal de calidad y evaluadores se analizará su posible modificación valorando las repercusiones y posibles beneficios para los estudiantes; posteriormente, se volverá a aplicar la rúbrica hasta que se cubran las necesidades detectadas.

5. Se analizarán rúbricas para valorar cada aspecto, diseño instruccional (docentes), diseño curricular (diseñadores instruccionales) y modalidad de evaluación (personal de calidad académica y equipo de evaluación) hasta que queden las observaciones viables asumidas.
6. Una vez valorada la propuesta, con las modificaciones pertinentes y aprobada por parte de toda el área académica el curso será implementado en el servidor Moodle, previo a esto se solicitará un espacio correspondiente para poder insertar la nueva propuesta.

Algunos de los requerimientos que se contemplan para la implementación son:

- ✓ Acceso a la plataforma Moodle para poder implementar el curso. La Universidad utiliza un tipo de software denominado genéricamente LMS (Learning Management System) y particularmente con el nombre “Moodle”.
- ✓ Acceso a una sala de cómputo para la capacitación de profesores, tutores y personal de ventas.
- ✓ Acceso a internet y al navegador de Internet Mozilla Firefox o Google Chrome.
- ✓ Actualización del Software Java.

Las fechas de inicio del curso estarán sujetas al calendario establecido por la Universidad y de acuerdo a la inscripción de por lo menos 10 alumnos a la carrera de Derecho en este modelo mixto.

## IX. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

En este proyecto se utilizarán cuatro líneas de evaluación de la actualización del programa educativo de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto.

Por un lado, los profesores valorarán el curso, los materiales y recursos propuestos. También los diseñadores instruccionales evaluarán si en el diseño del curso se contempla cada uno de los elementos para poder llevar a cabo la propuesta. Además, personal de calidad académica y el equipo de evaluación revisarán la propuesta de la nueva modalidad de evaluación. Finalmente, una vez implementado se realizará una evaluación final para detectar áreas de mejora del modelo mixto a profesores, tutores, personal de ventas y alumnos.

Por lo que se utilizará una rúbrica distinta para cada línea de evaluación; una encaminada a que los profesores evalúen el curso (Anexo 7), otra para que los diseñadores instruccionales valoren la estructura del mismo (Anexo 8) y otra para que el personal de calidad académica y equipo de evaluación revisen la propuesta de la modalidad de evaluación (Anexo 9).

En la rúbrica destinada a los profesores para valorar los objetivos generales de aprendizaje, se estará valorando su congruencia con los contenidos de la asignatura o unidades de aprendizaje, temas, recursos y materiales propuestos, concordancia de los datos bibliográficos con los temas y subtemas de las asignaturas; adicional, se contemplará que los recursos estén actualizados por semana (Anexo 7).

Respecto a la rúbrica para los diseñadores instruccionales se valorará la factibilidad de poder replicar el curso sin que conlleve hacer tantas actualizaciones de manera manual en cada rubro, además se revisará el temario; la calendarización del curso; claridad en las instrucciones de la forma de evaluación, en el foro de presentación e instrucciones de participación; viabilidad en la transcripción de las

clases; la dinámica en general del curso; funcionalidad de los íconos; y pertinencia de las imágenes y estructura del calificador (Anexo 8).

En cuanto a la rúbrica destinada para personal de calidad académica y equipo de evaluación se pretende verificar la distribución de actividades, foros, proyectos y repasos o exámenes por semana, los porcentajes de cada actividad contemplando las clases presenciales, la pertinencia del número de clases por semana y la calificación mínima aprobatoria para no presentar examen final (Anexo 9).

Adicional, una vez que se implemente el curso teniendo alumnos matriculados y que hayan experimentado el modelo mixto, se realizará un cuestionario para personal de ventas, tutores, profesores y alumnos en donde se evaluará el modelo y los posibles cambios que pueda tener (Anexo 10).

Respecto al personal de ventas, el cuestionario estará encaminado en identificar las posibles complicaciones que presentaron al ofertar el modelo mixto y en conocer argumentos que los alumnos hayan mencionado para no inscribirse. En cuanto al cuestionario para los tutores se pretende analizar los problemas que presentaron en explicar el curso, la dinámica de las clases presenciales y algunos comentarios realizados por los alumnos respecto al modelo.

En el cuestionario para los profesores el objetivo es conocer el grado de dificultad que presentaron para implementar el modelo, el impacto que tuvieron en las clases presenciales con los alumnos y analizar los resultados obtenidos a través de la nueva modalidad de evaluación. Finalmente, respecto al cuestionario para los estudiantes, se pretende identificar las dificultades que presentaron en el curso, así como la percepción de las clases presenciales y si consideran que a través de este modelo obtuvieron mejores alternativas de aprendizaje.

En este sentido, se realizará una evaluación de tipo sumativa, ya que será al final de que se haya implementado el curso con el modelo mixto; lo cual beneficiará en gran medida ya que este tipo de evaluación tiene la característica de que se emplea

después del proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, después de que el profesor y alumno vivieron esta experiencia. Esta evaluación se estará realizando una vez que se termine el curso, mismo que tiene una duración de 7 semanas. En este sentido, será necesario revisar si existieron mejores resultados de aprobación y retención en comparación con los alumnos que tomaron el modelo educativo 100% en línea.

De esta manera, por medio de los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a personal de ventas, profesores, tutores y alumnos se verificarán las áreas de mejora de la propuesta del diseño curricular e instruccional, así como de la modalidad de evaluación; es decir, donde se presenten mayores problemas, con la finalidad de ajustar o modificar el curso para que se tengan los resultados esperados.



## **X. CONCLUSIONES**

El futuro de la educación es difícil de predecir, pero sin duda alguna el aprendizaje con modelo mixto estará presente en nuestra sociedad; es por ello que este proyecto contribuye a que los alumnos tengan mayor acompañamiento debido a que se ha demostrado que la combinación del modelo presencial y en línea tiene excelentes resultados para el aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, es crucial ofrecer alternativas del proceso enseñanza-aprendizaje a los profesores y por supuesto a los alumnos; por lo que, gracias al proyecto “Implementación de un sistema educativo mixto en una Universidad privada en línea para la permanencia de los estudiantes de la carrera de Derecho”, se logró cubrir el objetivo general que fue actualizar el programa educativo de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto para disminuir la deserción escolar y aumentar la matriculación de estudiantes a través del rediseño curricular e instruccional y la propuesta de una modalidad de evaluación; además de que se diseñó la capacitación para el personal inmerso en este modelo mixto.

Por medio de esta propuesta se pretende que se puedan reducir costos, ya que al incrementarse la matrícula existiría mayor posibilidad de que los estudiantes se inscriban al programa. Además, se puede mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes con el uso de la tecnología por medio de la combinación del trabajo en plataforma y de forma presencial. Finalmente, otro aspecto que se consideró en este proyecto es la evaluación de los estudiantes a través de exámenes, foros y estudios de caso para que puedan desarrollar habilidades y competencias enfocadas en la profesionalización.

Es importante indicar que para la implementación de este proyecto se deben seguir algunos pasos propuestos, que van desde la autorización, hasta la revisión del programa, recursos, materiales y evaluación a través de una rúbrica por parte de los docentes, diseñadores instruccionales, personal de calidad académica y equipo de evaluación. Este proyecto se regirá por medio de una evaluación de tipo sumativa, ya

que será al final de que se haya implementado el curso con el modelo mixto, después de que el profesor y alumno vivieron esta experiencia.

Además, es importante enfatizar que se continuará trabajando en este proyecto para su implementación, debido a que es fundamental para que se pueda identificar áreas de oportunidad y se pueda enriquecer el curso, la modalidad de evaluación presentada, así como la capacitación del personal de la Universidad. Una vez que se realicen las modificaciones pertinentes será necesario documentar cada ajuste y medir cada rubro hasta que se vaya perfeccionando el curso.

Se recomienda realizar este tipo de proyecto con todas las carreras que oferta la Universidad así como los programas de maestrías para ampliar el número de alumnos inscritos; además de brindar un seguimiento puntual a cada programa, analizando periódicamente los cursos e identificando los factores de riesgo para implementar mejoras en los procesos llevados a cabo.

Ésta ha sido una experiencia importante para mi formación personal y profesional, ya que me ayuda a tener confianza en que se pueden obtener grandes resultados si nos apoyamos de forma correcta de las herramientas tecnológicas y si consideramos que la educación presencial puede ser transformada.

A través de la elaboración de dicho proyecto se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en la Maestría, no sólo a través de la actualización del programa educativo de la Licenciatura en Derecho de la Universidad hacia el modelo mixto; sino también en la parte teórica, logrando identificar los antecedentes, definiciones, características, ventajas y desventajas de los distintos modelos educativos, la importancia del diseño curricular e instruccional en los cursos y la gran labor y recursos que conlleva gestionar modelos educativos.

Cabe mencionar que gracias a la Maestría obtuve grandes conocimientos metodológicos y prácticos para realizar esta propuesta de innovación de un modelo 100% en línea a un modelo mixto a través del desarrollo y diseño curricular e

instruccional, modalidad de evaluación y, diseño y desarrollo de una capacitación con el mismo modelo mixto, el cual será tomado para incorporar en más licenciaturas y potenciar el servicio que ofrece dicha institución.

Por medio de este proyecto de la Maestría en Gestión de Instituciones Educativas con Modalidad Virtual he logrado afianzar mis conocimientos para el desarrollo instruccional, diseño de materiales didácticos y evaluación de cursos, permitiéndome trabajar de forma más segura, así como proponer escenarios con modelos educativos mixtos que favorezcan la aprobación, retención y aprendizaje de los alumnos.

## REFERENCIAS

- Abdalhalim, A. & Mahmoud, A. (2016). Enhancing Student Teachers' Teaching Skills through a Blended Learning Approach. *International Journal of Higher Education*, 5(3), 131-136.
- Aguilar, M. (2006). *Posibles desventajas del aprendizaje combinado*. Recuperado el 19 de Agosto de 2017 de: [http://www.wikilearning.com/curso\\_gratis/aprendizaje\\_combinado\\_o\\_blended\\_learning/posibles\\_desventajas\\_del\\_aprendizaje\\_combinado\\_mayela\\_aguilar\\_leonardo/10480-11](http://www.wikilearning.com/curso_gratis/aprendizaje_combinado_o_blended_learning/posibles_desventajas_del_aprendizaje_combinado_mayela_aguilar_leonardo/10480-11).
- Aleman, D. (2007). *Blended learning: modelo virtual-presencial de aprendizaje y su aplicación en entornos educativos*. I Congreso Internacional Escuela y TIC. España: Universidad de Alicante.
- Bartolomé A. & Aiello M. (2006). *Nuevas tecnologías y necesidades formativas Blended Learning y nuevos perfiles en comunicación audiovisual*. España: TELOS.
- Bolívar, C. (2011). Tendencias actuales en el uso del B-Learning: Un Análisis en el Contexto del Tercer Congreso Virtual Iberoamericano sobre la Calidad en Educación a Distancia. *Investigación y Postgrado*, 26(1), 9-30.
- Cabrero, J. (2009). Los nuevos escenarios y las nuevas modalidades de formación: las aportaciones desde las nuevas y antiguas tecnologías. En J. Tejada (coord.) *Estrategias de innovación en la formación para el trabajo. Libro de actas del V Congreso Internacional de Formación para el trabajo*. Madrid: Tornapunta ediciones, S.L.U.
- Cárdenas-Mora, S. (2011). Una aproximación al uso de herramientas de gerencia estratégica de costos en instituciones privadas de educación superior. *Impacto*

*de la gerencia estratégica de costos en la gestión de tres universidades privadas en la ciudad de Bogotá, 12(31), 547-569.*

- Coll, C. (1991). *Fundamentos del currículum. Psicología y currículum*. México: Paidós.
- Drysdale, J. S., Graham, C.R., Spring, K.J. & Halverson, L.R. (2013). An analysis of research trends in dissertations and theses studying blended learning. *Internet and Higher Education, 17*, 90-100.
- Duart, J. & Sangrá, A. (2000). *Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018 de: [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/AporTeoDAprend\\_NTec/unidad5/FormacionUniversitariaWeb\\_U5\\_ETE013.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/AporTeoDAprend_NTec/unidad5/FormacionUniversitariaWeb_U5_ETE013.pdf)
- Esparaza, M., Salinas, V. & Glasserman, L. (2015). La gestión del aprendizaje en la modalidad b-learning frente a la modalidad presencial en la enseñanza de la gramática inglesa. *Revista apertura, 7(2)*, 1-10.
- Fermoso, A. & Pedrero, A. (2009). Educar haciendo uso de las nuevas tecnologías y medios digitales. Algunas pautas básicas. *Revista de Educación a Distancia, 9*, 3-9.
- Fernández-Pampillón, C., Domínguez, E. & Armas I. (2012). Diez criterios para mejorar la calidad de los materiales didácticos digitales. En *VII Jornada Campus Virtual UCM: valorar, validar y difundir Campus Virtual* (pp. 25-34). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Galvis, A. & Pedraza, L. (2013). *Desafíos del eLearning y del bLearning en educación superior. Análisis de buenas prácticas en instituciones líderes*. Bogotá: Universidad de los Andes.

García-Aretio, L. (1987). *Hacia una definición de Educación a Distancia*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 de: <http://mc142.uib.es:8080/rid=1K1S3NNMM-1895NC7-29F/definicion.pdf>

García-Aretio, L. (2012). *Blended-learning, ¿nuevo y maravilloso? Contextos universitarios mediados*. Recuperado el 1 de Agosto de 2018 <https://aretio.hypotheses.org/68>

González, C., Hilario, J. & Abreu, J. L. (2008). Modelo de modalidad mixta para la enseñanza en educación superior: Caso asignatura de Derecho Mercantil II – sociedades mercantiles-. *International Journal of Good Conscience*, 3, 225-285.

González, K, Padilla, J. & Rincón, D. (2011). Teorías relacionadas con el b-learning y el papel del docente. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5(2), 98-111.

Hernández, M. L. & Legorreta, B. (2008). *Docencia para la Educación a Distancia. Manual del docente de Educación a Distancia*. México-Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Hernández-Mendoza, S., Gutiérrez-Sánchez, M., Pérez-Silva, D. & Samperio, T. (s/f.). *Modelo B-learning, como una alternativa innovadora y de éxito en los sistemas educativos del nivel superior*. México-Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ilc, M. (2004). *Criterios pedagógicos para el diseño y elaboración*. Recuperado el 07 de Abril del 2018 de: [http://portal.ilce.edu.mx/mediateca/publicaciones/publicacion\\_03.pdf](http://portal.ilce.edu.mx/mediateca/publicaciones/publicacion_03.pdf)

Jeffrey, L. M., Milne, J., Suddaby. G., & Higgins, A. (2014). Blended learning: How teachers balance the blend of online and classroom components. *Journal of Information Technology Education: Research*, 13,121-140.

- Keengwe, J & Kang, J.-J. (2012). *A review of empirical research on blended learning in teacher education programs*. USA: Springer.
- Kelleler, P., Werth, E. & Montgomery, D. (2014). *Transforming K–12 Rural Education through Blended Learning: Teacher Perspectives*. Recuperado el 10 de Agosto del 2018 de: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED561327.pdf>
- Loera, A. (2003). *Planeación estratégica y política educativa. Documento de trabajo*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública.
- Londoño, E. (2011). El Diseño Instruccional en la Educación Virtual: Más allá de la presentación de contenidos. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 5(2), 112-127.
- Malone, D. (2014). *The Role of the Teacher in a Blended Learning Classroom*. Recuperado el 23 de agosto del 2018 de: <https://www.edgenuity.com/wp-content/uploads/2017/01/Role-of-the-Teacher.pdf>
- Meza, J. L. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. México: Red Tercer Milenio.
- Moral-Moral, M. & Fernández-Alles, M. (2014). El b-learning como instrumento para la adquisición de competencias en el marco del espacio europeo de educación superior (EEES): una propuesta docente. *Proceedings del X Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior*, 19-22.
- Mortis, S., Del Hierro, E., García, R. & Manig, A. (2015). La modalidad mixta: un estudio sobre los significados de los estudiantes universitarios. *Innovación Educativa*, 15(68), 73-97.
- Príncipe, N. James, P. & Ndiru, L. (2015). *Handbook of Research on Enhancing Teacher Education with Advanced Instructional Technologies*. USA: IGI Global.

- Rodríguez, C. L. (2009). *Gestión pedagógica de instituciones*. México: Astra Ediciones.
- Román, J. (2011). *Videotutoriales, como herramienta de autoaprendizaje, para el apoyo a la docencia*. Salamanca: Escuela Politécnica Superior de Zamora.
- Rosen, D. & Stewart, C. (2015). *Blended Learning for the Adult Education Classroom*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018 de: <http://app.essentiald.com/resources/blended-learning-teachers-guide-web.pdf>
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1, 1-16.
- Sánchez-Olavarria, C. (2015). B-learning como estrategia para el desarrollo de competencias. El caso de una universidad privada. *Revista Iberoamericana de educación*, 67(1), 85-100.
- Silvio, J. (2004). *Tendencia de la Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 9 de Abril del 2018 en: <http://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/739.pdf>
- Torres, M. & López, C. (2015). Modalidades, sistemas y opciones educativas en México, ¿es posible un acuerdo de bases conceptuales? En Zubieta (coord.), *La educación a distancia en México*. (pp. 17-32). México: Virtual Educa.
- Turpo, O. (2013). Perspectiva de la convergencia pedagógica y tecnológica en la modalidad blended learning. *Revista de Educación a Distancia*, 39, 1-14.
- Vázquez, E. (2010). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública.
- Vera, F. (2008). *La modalidad blended-learning en la educación superior*. Universidad de Rancagua: Chile.



## ANEXOS

### ANEXO 1. Rúbrica de diseño curricular del curso.

PLAN DE ESTUDIOS				
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿Se identifica con precisión el nivel y nombre del plan de estudios?				
¿Es vigente el plan de estudios?				
¿Se precisa el modelo en el que se impartirá el plan de estudios?				
¿Es precisa la clave del plan de estudios?				
OBJETIVOS GENERALES				
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿Se describen los logros y fines del plan de estudios en términos de los aprendizajes genéricos que habrá de lograr el alumno?				
¿Se enuncian los objetivos generales de aprendizaje?				
¿Tienen relación los objetivos con los contenidos del programa de estudios?				
¿Los objetivos están redactados en forma clara y precisa?				
PERFIL DEL EGRESADO				
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿Precisa los conocimientos que adquirirá el alumno al egresar?				
¿Precisa las habilidades que adquirirá el alumno al egresar?				
¿Tiene relación el plan de estudios con el perfil del egresado?				
¿Se sustenta el perfil de egresado con los contenidos de los programas de estudios?				
¿El perfil del egresado está redactado de forma clara y precisa?				

<b>ASIGNATURAS</b>				
<b>ASPECTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
¿Los nombres de las asignaturas sustentan el plan y programas de estudio?				
¿Se permite identificar las asignaturas o unidades de aprendizaje?				
¿La seriación está planteada conforme al grado de dominio de conocimiento del estudiante?				
<b>OBJETIVOS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS</b>				
<b>ASPECTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
¿Los objetivos de las asignaturas o unidades de aprendizaje están relacionadas al plan de estudios?				
¿Los objetivos generales de la asignatura son congruentes con los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje?				
¿Los objetivos generales de la asignatura establecen vinculación con el perfil del egresado?				
¿Los objetivos generales de las asignaturas se redactan en forma clara y precisa?				
¿La complejidad del aprendizaje que se refleja en cada objetivo es acorde con la naturaleza de la asignatura?				
<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>				
<b>ASPECTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
¿Se presenta en cada programa de estudios los temas y subtemas a desarrollar en la asignatura o unidad de aprendizaje?				
¿Los temas y subtemas propuestos son vigentes en función del avance de la disciplina?				
¿Los temas y subtemas propuestos son acordes al nivel de estudios propuesto?				

¿Es correcta la numeración entre temas y subtemas?				
¿Los temas y subtemas se desglosan adecuadamente y con la profundidad necesaria?				
<b>ACERVO BIBLIOGRÁFICO</b>				
<b>ASPECTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
¿Se presentan completos los datos bibliográficos?				
¿Los apoyos bibliográficos propuestos sustentan el desarrollo de los temas y subtemas de las asignaturas?				
<b>Observaciones generales:</b>				

## ANEXO 2. Plan de estudios de la licenciatura en Derecho.

### Asignaturas

Instituciones de Derecho Romano	Derecho Internacional Público
Introducción al Estudio del Derecho	Derecho Fiscal II
Personas	Propiedad Intelectual
Teoría General del Proceso	Derecho Laboral I
Teoría General del Delito	Derecho Internacional Privado
Teoría del Estado	Derecho Financiero
Familia	Procesos Jurisdiccionales
Proceso Civil	Derecho Laboral II
Delitos en Particular	Derecho Ambiental
Derecho Constitucional	Derecho Empresarial y Corporativo
Bienes y Derechos Reales	Derecho Económico
Medios Alternativos de Solución de Controversias	Seguridad Social
Procesal Penal	Delitos Federales
Derechos Humanos y sus Garantías	Ética del Abogado
Obligaciones	Filosofía del Derecho
Derecho Mercantil	Derecho Procesal Laboral
Derecho Administrativo I	
Amparo	
Contratos	
Títulos y Operaciones de Crédito	
Derecho Administrativo II	
Procesos Constitucionales	
Sucesiones	
Contratos Mercantiles y Bancarios	
Derecho Procesal Administrativo y Fiscal	
Derecho Fiscal I	
Derecho Notarial y Correduría Pública	
Derecho Concursal	

### Asignaturas Optativas\*

Taller de Eficiencia Laboral
Taller de Competencias Gerenciales
Sistemas de Integración
Derecho Informático y Nuevas Tecnologías
Derecho Electoral
Argumentación Jurídica
Derecho de la Integración Europea
Sistema de Organización de las Naciones Unidas
Régimen de Comercio Exterior
Auditoría Legal de las Empresas

Créditos Totales: 340.13

\*El alumno elegirá cinco materias optativas. Adicionalmente, deberá cursar 2 materias co-curriculares.

\*Este plan de estudio se encuentra incorporado al Sistema Educativo Nacional, con fecha 8 de julio de 2016 y No. de Acuerdo 20160552, emitido por la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la Secretaría de Educación Pública.

## ANEXO 3. Propuesta de temario.

### Materia: Instituciones de Derecho Romano

#### Temario

##### 1. Nociones generales

- **1.1** Concepto de Derecho Romano y su importancia en el estudio de la ciencia jurídica
  - **1.2** Fases históricas del Derecho Romano
  - **1.3** Fuentes formales e históricas del Derecho Romano
  - **1.4** Corpus iuris civilis
- 

##### 2. Las personas

- **2.1** Concepto y clasificación de las personas físicas, jurídicas y morales
  - **2.2** Status de las personas físicas
  - **2.3** Status libertatis
  - **2.4** Status civitatis
  - **2.5** Status familiae
  - **2.6** Atributos, causas modificativas y pérdida de la personalidad
- 

##### 3. La familia

- **3.1** Parentesco
  - **3.2** El matrimonio
  - **3.3** La patria potestad
  - **3.4** La tutela
  - **3.5** La curatela
- 

##### 4. Sistema procesal penal

- **4.1** Acciones legales
  - **4.2** El sistema formulario
  - **4.3** Otras clases de procedimientos
-

## 5. Derechos reales

- **5.1** Naturaleza del patrimonio
  - **5.2** Los bienes y su clasificación
  - **5.3** Derechos reales y personales
  - **5.4** Propiedad
  - **5.5** Posesión
  - **5.6** Derechos reales sobre cosa ajena
  - **5.7** Las servidumbres
  - **5.8** Derechos reales de garantía
- 

## 6. La obligación y sus fuentes

- **6.1** La obligación y sus fuentes
  - **6.2** Derecho personal
  - **6.3** Clases de obligaciones
  - **6.4** Fuentes de las obligaciones
  - **6.5** Pactos
  - **6.6** Cuasicontratos
  - **6.7** Delitos
  - **6.8** Cuasidelitos
  - **6.9** Transmisión y extinción de las obligaciones
- 

## 7. Sucesiones

- **7.1** La muerte regulada por el Derecho
  - **7.2** Conceptos de herencia, heredero y posesión de bienes por causa de muerte
  - **7.3** Posesión de bienes sin testamento
  - **7.4** Normas comunes a las distintas vías sucesorias
  - **7.5** Sucesión legítima
  - **7.6** La vía oficiosa
  - **7.7** Adquisición y renuncia a la herencia
  - **7.8** Herencia yacente y vacante
  - **7.9** Protección jurídica al heredero
  - **7.10** Legados
  - **7.11** Fideicomisos
-

## ANEXO 4. Presentación para la capacitación de personal de ventas, tutores y profesores.

### Modelo mixto licenciatura en Derecho

---



#### Contenido

- Definición modelo mixto.
- Ventajas del modelo mixto.
- Días, horarios y sedes de clases presenciales.
- VENTAS
  - Comparación de otras Universidades con la Universidad.
- TUTORÍA Y PROFESORES
  - Comportamiento de aprobación de los alumnos en actividades.
  - Forma de evaluación.
  - Estructura del curso.

#### Definición del modelo mixto

Bartolomé y Aiello (2006), Alemany (2007), Rosen y Stewart (2015) y Sánchez-Olavarria (2015) indican que es aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan en orden para optimizar el proceso de aprendizaje.

Fernández-Alles (2014) indica que con el modelo mixto se tienen las mejores partes de cada modalidad, ya que se integran y complementan de forma armoniosa para proporcionar experiencias de aprendizaje más flexibles y sólidas, debido a que se combinan espacios (clases tradicionales y virtuales), tiempos (presenciales y no presenciales), recursos (analógicos y digitales), donde los protagonistas modifican sus roles en los procesos de enseñanza/aprendizaje y donde los cambios también afectan, de manera ineludible, a los modelos organizativos.

### Ventajas del modelo mixto

Dentro de las ventajas que presenta para el alumnado la aplicación de esta metodología se encuentra:

- ✓ Mayor flexibilidad a la hora de organizar su tiempo.
- ✓ Acceso más fácil a los recursos permitiéndoles una mayor autonomía en el desarrollo de su aprendizaje.
- ✓ Logro de una mayor interacción entre todos los participantes.
- ✓ Posibilidad de establecer una comunicación directa e inmediata con el profesorado para recibir orientaciones y resolver dudas.
- ✓ Permite reducir la tasa de deserción escolar.

### Días, horarios de las clases presenciales.

Materia	Horario
Materia 1	Sábados 10:00 a 11:30
Materia 2	Sábados 12:00 a 13:30

### Sedes de las clases presenciales.

- ✓ Montes Urales
- ✓ Insurgentes Sur
- ✓ Mariano Escobedo

## VENTAS

### Comparación con otras Universidades.

	Comparación Universidad 1	Comparación Universidad 2	Universidad de referencia
<b>Carrera</b>	Licenciatura Ejecutiva en Derecho	Licenciatura Ejecutiva en Derecho	Licenciatura en Derecho
<b>Duración Carrera</b>	3 años	3 años 7 meses	4 años 2 meses
<b>Modelo</b>	Bimestral	Mensual	Bimestral
<b>Materias</b>	41	32	51
<b>Duración período</b>	7 semanas	5 semanas	7 semanas
<b>Materias por período</b>	2 (pero aumenta en el 4º bimestre).	1	2
<b>Operación</b>	Una materia 100% presencia (dos días a la semana) La otra materia es semipresencia (1 día a la semana) Clases en miércoles y sábado.	Presencial Semana 1 y Semana 5 (Opcional) 5 sesiones <i>online</i> en horario definido. Sábado de semana 1 y 5.	Dos clases en vivo y participación en foro por semana. Sábados de semana 1 a la 7.
<b>Evaluación</b>	No estandarizada, depende de la materia y profesor.	Foro Avances de proyecto	Foro Evaluación parcial y/o final
<b>Tiempo invertido del alumno por semana</b>	9 hrs. presenciales 3 a 5 hrs. actividades en línea	2 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 3 a 5 hrs. actividades en línea	3 hrs. clase <i>online</i> en vivo. 4 a 6 hrs. actividades en línea
<b>Áreas de salida</b>	No	No	Si



## VENTAS

### Comparación con otras Universidades

	Comparación Universidad 1	Comparación Universidad 2	Universidad de referencia
<b>Plataforma</b>	Blackboard	Moodle	Moodle
<b>Recursos</b>	Prediseñados Textos (PDF), Presentaciones multimedia, Archivos de audio, Archivos de video.	Prediseñados Lecturas, videos, foro de comunicación, mensajero, actividades interactivas, preguntas de reflexión por tema	Presentaciones, Foros de actividad colaborativa, Biblioteca Pearson, lecturas, Archivos de video a disposición del profesor y alumnos.

## TUTORÍA Y PROFESORES

### Comportamiento de alumnos

#### Modalidad de actividades:

- ✓ El 73% de los alumnos realiza las entregas de tareas.
- ✓ El 96 % de los alumnos que entregan aprueban.
- ✓ El alumno que entrega obtiene un promedio de 9 de calificación.

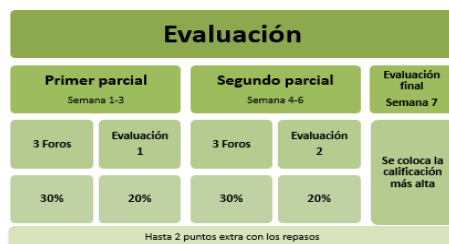
#### Participación en foros:

- ✓ El 77% de los alumnos por actividades participa en foros.
- ✓ El 97% de los alumnos que participan en foros aprueban.
- ✓ El alumno que entrega obtiene un promedio de 9 de calificación.

#### Modalidad de exámenes

- ✓ De los alumnos que eligen la modalidad el 93% presenta.
- ✓ De los estudiantes que presentan aprueba el 87%.
- ✓ El alumno que realiza un examen obtiene en promedio 8 de calificación.

### Forma de evaluación



- La primera y segunda evaluación deberá aprobarse con una calificación mínima de 8.
- En caso de no obtener 8 de calificación se deberá presentar evaluación final.
- El alumno tiene derecho a una falta en las clases presenciales, de lo contrario tendrá que realizar examen final.
- Se asignará como calificación final, el resultado más alto entre los parciales y el examen final.

## Estructura del curso

Portada del curso con modalidad mixta.

The screenshot shows the course landing page. On the left is a vertical navigation menu with icons for each class and a play button for the presentation. The main content area features a video player with a play button and the title 'Instituciones del Derecho Romano' and 'Licenciatura en Derecho'. Below the video is the professor's name, 'Profesora: Jacqueline Riverol', and a list of links: 'Inicio del curso', 'Temario', 'Calendario', 'Forma de evaluación', and 'Foro de presentación'.

## Clase o unidad 1 del curso con modalidad mixta.

The screenshot shows the content page for 'Naciones generales'. The left navigation menu is identical to the landing page, but 'Clase 1' is highlighted with a green play button. The main content area shows a video player with a play button and the title 'Instituciones del Derecho Romano' and 'Licenciatura en Derecho'. Below the video is the title 'Naciones generales' and a paragraph of text: 'El Derecho Romano tiene un papel importante en la disposición del dogma jurídico de muchos países y México no es la excepción. Los especialistas del Derecho en la época del virreinato estudiaban las instituciones, el Código y el Digesto de Justiniano con los ajustes de algunos autores extranjeros seguidores del mos italicus.' Below this is a 'Recursos' section with two bullet points: 'Derecho Romano (Derecho en red, 2017).Página donde se encontrará la historia de Roma y el Derecho romano.' and 'Derecho Romano (López S., 2012). Documento en donde encontrarás el concepto, fuentes e importancia del Derecho Romano, consulta las pp. 8 - 22.' At the bottom are two buttons: 'IR AL FORO' and 'REPASO 1'.

## Ejemplo de diseño e instrucciones del foro 1 con modalidad mixta.

The screenshot shows a forum post titled 'Foro 1 Espacio de aprendizaje colaborativo'. At the top, there are 'Reglas de participación' (Rules of participation) listed: 'Participar desde la fecha y al estudio previo', 'Extensión de respuesta máxima de 10, extensión de 20 líneas', 'Cuidar la redacción, ortografía y presentación', 'Evitar uso de mayúsculas, sólo mayúsculas a 12 puntos', and 'Mencionar referencias en citas textuales'. Below the rules is a search bar and a button 'Iniciar un nuevo videochat de inmediato aquí'. The post content is titled 'Naciones generales' by 'MAGALY GARCÍA REYES' on 'lunes, 10 de septiembre de 2018, 14:22'. The text of the post reads: 'Estimados alumnos: Bienvenidos a nuestro primer foro de actividad colaborativa, cuyo objetivo es ampliar su aprendizaje individual a través de la interacción con sus compañeros. El estudio del Derecho Romano cobra especial importancia dentro de nuestra licenciatura, al constituirse como uno de los fundamentos más importantes de diversas instituciones y figuras jurídicas principalmente en el área del Derecho Civil y Penal como lo analizaremos a lo largo del semestre. Después de leer los textos Clase 1 (Margadant, G., 1992) y La ciencia jurídica actual y el Derecho Romano (Oliva, A., 2005) que se encuentran ubicados dentro de las secciones de tarea y recursos respectivamente: • Identifica las características esenciales de cada una de las fases históricas del Derecho Romano. • Establece ¿Cuáles son las fuentes del Derecho Romano en cada uno de sus etapas, la Monarquía, la República y el Imperio? Cita dos ejemplos de cada una de ellas. Tengan siempre en mente las reglas de participación enlistadas en la carátula del foro. ¡Los espero con sus aportaciones! Profesor UTEL'.

### Ejemplo de Repasos o puntos extras en el curso con modalidad mixta

#### Puntos extra 1 autocalificable



Revisa el siguiente recurso:

S.d. (s.f.). Fuentes del Derecho Mercantil. [Documento PDF]. Recuperado de: <http://gc.scalahed.com/buscador/recurso/ver/12977>

Haz clic en el botón para contestar tus preguntas de puntos extra.

Método de calificación: Calificación más alta

EDITAR EXAMEN

VOLVER AL CURSO

### Clase o unidad 2 del curso con modalidad mixta.

**Presentación**  
Introducción a la materia  
09/11/2018

**Clase 1**  
Normas generales  
09/11/2018

**Clase 2**  
Las personas  
10/11/2018

**Clase 3**  
La familia  
11/11/2018

**Clase 4**  
La sucesión patril  
12/11/2018

**Clase 5**  
Derechos reales  
13/11/2018

**Clase 6**  
La obligación y sus fuentes  
14/11/2018

**Clase 7**  
Sucesiones  
15/11/2018

Esta clase se transmitirá el 10 - noviembre - 2018  
A las: 10:00 hrs (domingo)

IR A LA CLASE EN VIDEO

**Las personas**  
El Diccionario Jurídico Mexicano, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dice que el concepto de persona jurídica tiene una larga y complicada historia. Es el fruto de una lenta y fatigosa elaboración conceptual, en la cual se refleja toda la historia de la dogmática y la experiencia jurídica. Los varios significados de persona, los de su equivalente griego: *prosonen* y sus derivaciones modernas han sido objeto de muchas controversias entre filólogos, juristas, filósofos y teólogos. En la actualidad persona jurídica es un término altamente técnico con el cual los juristas normalmente se refieren a una entidad dotada de existencia jurídica susceptible de ser titular de derechos subjetivos, facultades, obligaciones y responsabilidades jurídicas.

**Referencias**

- Derecho Romano (Derecho en red, 2017).Página donde se encontrará la historia de Roma y el Derecho romano.
- Derecho Romano (López S., 2012). Documento en donde encontrará el concepto, fuentes e importancia del Derecho Romano, consulta las pp. 9 - 22.

IR AL FORO      RESUMOS Y

## ANEXO 5. Planeación didáctica de las sesiones de capacitación.

<b>Tema: Capacitación para el personal de la Universidad que estará inmerso en el modelo mixto.</b>				
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar la capacitación el personal de ventas, tutores y profesores conocerán qué es el modelo mixto, las principales ventajas de éste, los días y horarios en los que se pretende llevar a cabo el proyecto y las sedes que tiene la Universidad.				
<b>Objetivos específicos:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El personal de ventas conocerá las ofertas educativas de otras Universidad a través del estudio de mercado realizado para comparar los beneficios que ofrece el nuevo modelo en la Universidad, así como la nueva modalidad de evaluación para ofertarlo con los estudiantes.</li> <li>➤ El equipo de tutoría y docentes conocerán la nueva modalidad de evaluación para el modelo mixto así como la estructura del curso para que puedan orientar a los alumnos cuando inicien curso.</li> </ul>				
<b>Sede:</b> Sala de capacitación de la Universidad.				
<b>SESIÓN 1 PERSONAL DE VENTAS</b>				
<b>Subtemas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
Presentación	Se realizará la dinámica “Telaraña de presentación” en la cual cada participante deberá tomar la punta de un estambre y decir su nombre, el tiempo que lleva en la Universidad y las expectativas que tiene referentes al proyecto e irá lanzando el estambre de tal manera que se forme una red, una vez que todos se presenten se hará mención que todos esas son nuestras expectativas que esperamos que se cumplan y que ese es nuestro grupo que tengan la confianza de preguntar cualquier duda ya que somos una red de profesionistas hacia el mismo camino y meta.	<b>Presentación:</b> Será de ayuda para conocer a los integrantes del grupo y saber cuáles son las expectativas que tienen de la propuesta y en caso de que se rebasen éstas aclarar hasta qué punto se trabajará.	Estambre	10 minutos.

Explicación con presentación en power point	Se realizará una presentación de los temas generales, como la definición del modelo mixto, las principales ventajas de éste, los días y horarios en los que se pretende llevar a cabo el proyecto y las sedes que tiene la Universidad; así como la comparación de la Universidad con otras ofertas educativas que ofrecen las demás Universidades y la propuesta de la modalidad de evaluación que se llevará a cabo para que puedan informarla con los estudiantes.	<b>Presentación del tema:</b> Se emplea para explicar cada uno de los rubros.	Equipo de cómputo. Acceso a Internet. Cañón	40 minutos.
Simulación	Posteriormente, se pedirá a algunos participantes que simulen una venta del modelo mixto, uno será vendedor y otro estudiante, tratando de brindar al estudiante los beneficios que se revisaron en la presentación. Finalmente, se les dará retro entre todos los asistentes para que puedan mejorar la misma. *Esta dinámica se realizará con tres parejas.	<b>Simulaciones:</b> Busca obtener una simulación y tratar de corregir errores que se estén presentando.	Ninguno	45 minutos (10 min. para la simulación por parejas y 5 min. retroalimentación).
Conclusiones	Se realizará una lluvia de ideas con las conclusiones a las que se llegó por medio de esta propuesta, se revisará si se alcanzaron las expectativas y se aclararán posibles dudas.	<b>Conclusiones:</b> Identificar lo que se aprendió y si se alcanzaron las expectativas.	Ninguno	15 minutos
Cuestionario individual	Con la finalidad de que vivan la experiencia de los alumnos con el modelo mixto, se les pedirá que respondan un cuestionario en línea desde sus	<b>Cuestionario:</b> Se pretende identificar posibles dudas y	Cuestionario en línea para personal de	10 minutos

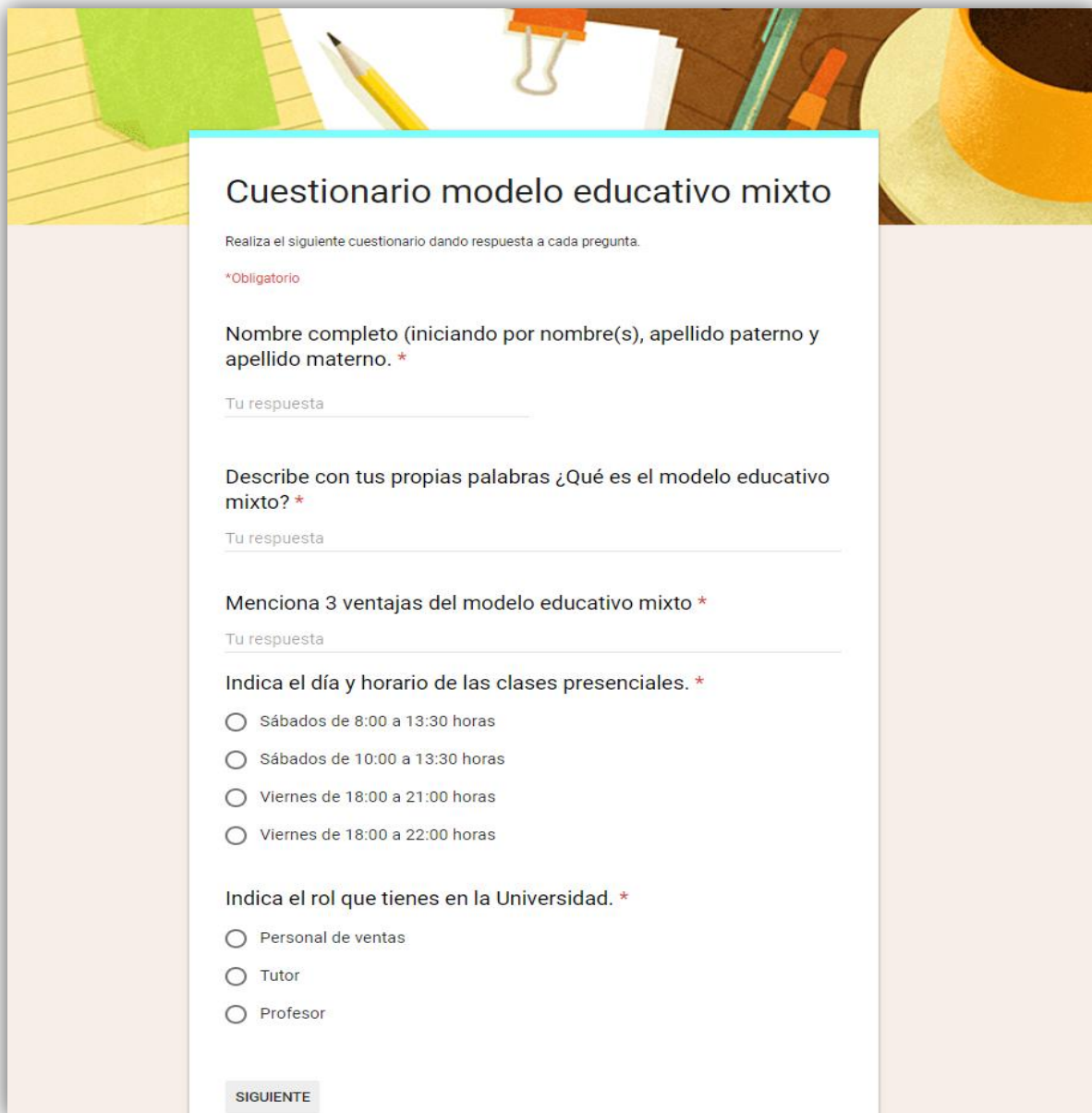
	lugares con preguntas en relación a los temas que se revisaron en la sesión.	aclararlas.	ventas.	
<b>SESIÓN 2 EQUIPO DE TUTORÍA Y DOCENTES</b>				
<b>Subtemas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Duración</b>
Presentación	Se realizará la dinámica “Telaraña de presentación” en la cual cada participante deberá tomar la punta de un estambre y decir su nombre, el tiempo que lleva en la Universidad y las expectativas que tiene referentes al proyecto e irá lanzando el estambre de tal manera que se forme una red, una vez que todos se presenten se hará mención que todos esas son nuestras expectativas que esperamos que se cumplan y que ese es nuestro grupo que tengan la confianza de preguntar cualquier duda ya que somos una red de profesionistas hacia el mismo camino y meta.	<b>Presentación:</b> Será de ayuda para conocer a los integrantes del grupo y saber cuáles son las expectativas que tienen de la propuesta y en caso de que se rebasen éstas aclarar hasta qué punto se trabajará.	Estambre	10 minutos.
Explicación con presentación en power point	Se realizará una presentación de los temas generales, como la definición del modelo mixto, las principales ventajas de éste, los días y horarios en los que se pretende llevar a cabo el proyecto, las sedes que tiene la Universidad; así como la propuesta de la modalidad de evaluación y la estructura y dinámica del curso para poder orientar a los estudiantes.	<b>Presentación del tema:</b> Se emplea para explicar cada uno de los rubros.	Equipo de cómputo. Acceso a Internet. Cañón	45 minutos.
Ejemplos	Posteriormente, se pedirá a algunos tutores que pasen a explicar la estructura del curso y entre los mismos participantes realizarán algunas preguntas	<b>Ejemplos:</b> Busca obtener algunos ejemplos de lo que los	Equipo de cómputo. Acceso a	40 minutos (7 minutos para cada

	<p>para que puedan indicar en dónde se localiza cada apartado. También se pedirá a algunos profesores que expliquen la modalidad de evaluación de este modelo mixto y entre los mismos participantes realizarán algunas preguntas para que puedan aclararlas. *Esta dinámica se realizará con dos tutores y dos profesores.</p>	<p>alumnos podrían preguntarles tanto a los tutores como a los docentes.</p>	<p>Internet. Cañón</p>	<p>tutor y docente y 3 minutos para cada uno para retroalimentación).</p>
Conclusiones	<p>Se realizará una lluvia de ideas con las conclusiones a las que se llegó por medio de esta propuesta, se revisará si se alcanzaron las expectativas y se aclararán posibles dudas.</p>	<p><b>Conclusiones:</b> Identificar lo que se aprendió y si se alcanzaron las expectativas.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>15 minutos</p>
Cuestionario individual	<p>Con la finalidad de que vivan la experiencia de los alumnos con el modelo mixto, se les pedirá que respondan un cuestionario en línea desde sus lugares con preguntas en relación a los temas que se revisaron en la sesión.</p>	<p><b>Cuestionario:</b> Se pretende identificar posibles dudas y aclararlas.</p>	<p>Cuestionario en línea para personal de ventas.</p>	<p>10 minutos</p>

## ANEXO 6. Cuestionario para personal de ventas, tutores y profesores en relación al modelo mixto.

Link del cuestionario: <https://goo.gl/2pxXBJ>

### Preguntas generales:



**Cuestionario modelo educativo mixto**

Realiza el siguiente cuestionario dando respuesta a cada pregunta.

**\*Obligatorio**

Nombre completo (iniciando por nombre(s), apellido paterno y apellido materno. **\***

Tu respuesta

Describe con tus propias palabras ¿Qué es el modelo educativo mixto? **\***

Tu respuesta

Menciona 3 ventajas del modelo educativo mixto **\***

Tu respuesta

Indica el día y horario de las clases presenciales. **\***

Sábados de 8:00 a 13:30 horas

Sábados de 10:00 a 13:30 horas

Viernes de 18:00 a 21:00 horas

Viernes de 18:00 a 22:00 horas

Indica el rol que tienes en la Universidad. **\***

Personal de ventas

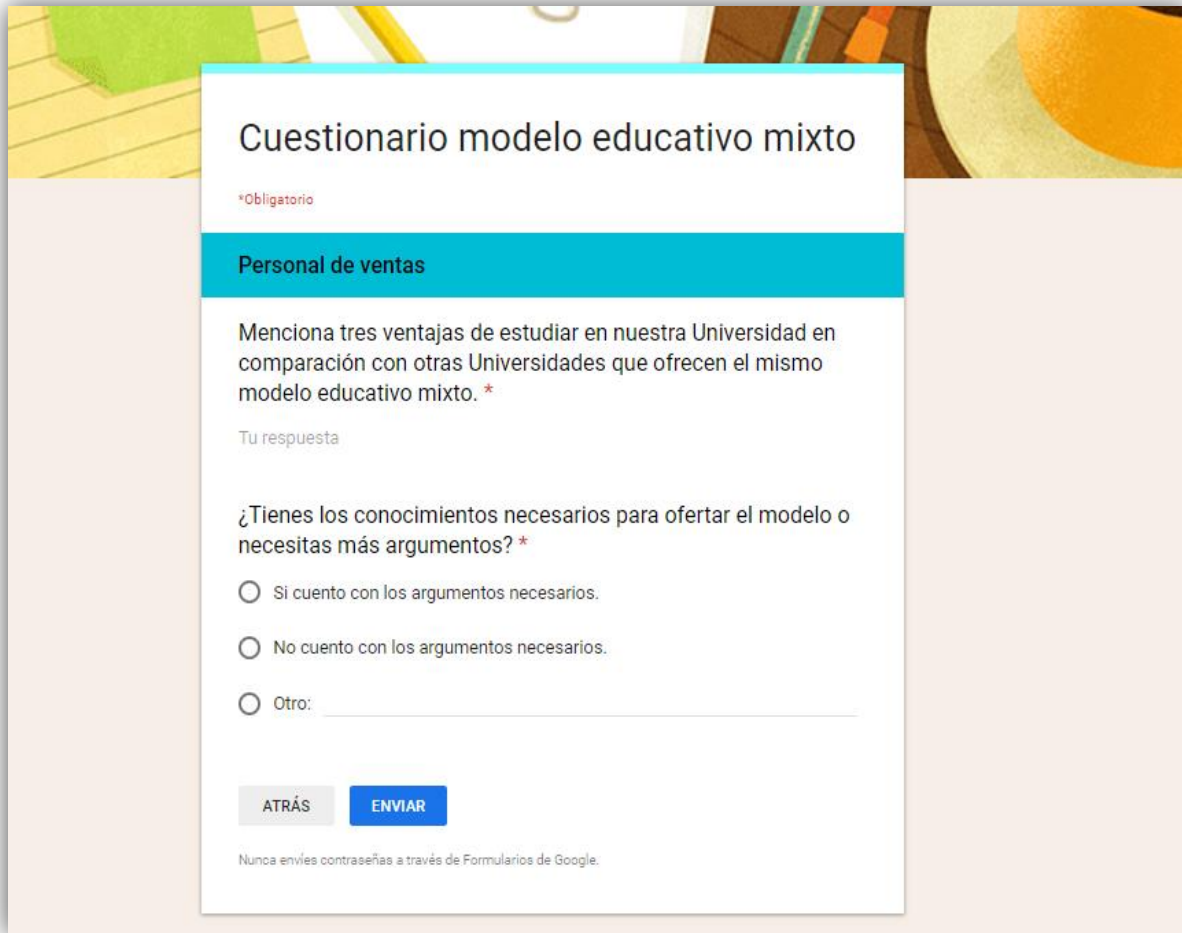
Tutor

Profesor

**SIGUIENTE**



## Personal de ventas:



Cuestionario modelo educativo mixto

\*Obligatorio

**Personal de ventas**

Menciona tres ventajas de estudiar en nuestra Universidad en comparación con otras Universidades que ofrecen el mismo modelo educativo mixto. \*

Tu respuesta

¿Tienes los conocimientos necesarios para ofertar el modelo o necesitas más argumentos? \*

Si cuento con los argumentos necesarios.


No cuento con los argumentos necesarios.

Otro: \_\_\_\_\_

[ATRÁS](#) [ENVIAR](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

## Tutores y profesores:



### Cuestionario modelo educativo mixto

\*Obligatorio

#### Tutoría y profesores

Indica el porcentaje de evaluación en este modelo. \*

- 6 foros (60%) y 2 proyectos (20% cada uno).
- 4 foros (80%) y 2 proyectos (10% cada uno).
- 6 foros (60%) y 4 proyectos (10% cada uno).
- 4 foros (40%) y 3 proyectos (20% cada uno).

¿A cuántas faltas tiene derecho un alumno en las sesiones presenciales para no realizar examen final? \*

- 0 faltas
- 1 falta
- 2 faltas
- 3 faltas

El curso tiene una sección de repasos o autocalificables que equivalen a puntos extras ¿cuántos puntos extras en total puede obtener el alumno? \*

- 0.5 puntos
- 1 punto
- 1.5 puntos
- 2 puntos

## ANEXO 7. Rúbrica para evaluar el curso (profesores).

<b>DOCENTES. DISEÑO DE CURSO</b>				
Estimado(a) profesor(a) una vez que revisó el curso por favor conteste las siguientes preguntas.				
<b>Nombre del profesor:</b>				
<b>Materia:</b>				
<b>Fecha:</b>		<b>Semana evaluada:</b>		
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿Se enuncian los objetivos generales de aprendizaje?				
¿Los resultados de aprendizaje están redactados de forma clara y precisa?				
¿Los resultados de aprendizaje de la asignatura son congruentes con los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje?				
¿La complejidad del aprendizaje que se refleja en cada objetivo es acorde con la naturaleza de la asignatura?				
¿Se presenta en cada semana los temas y subtemas a desarrollar en la asignatura o unidad de aprendizaje?				
¿Los temas y subtemas propuestos son acordes al nivel de estudios propuesto?				
¿Es correcta la numeración entre temas y subtemas?				
¿Los temas se desglosan adecuadamente y con la profundidad necesaria?				
¿Se presentan completos los datos bibliográficos?				
¿Los apoyos bibliográficos propuestos sustentan el desarrollo de los temas y subtemas de las asignaturas?				
¿Los recursos y materiales propuestos son vigentes en función del avance de la disciplina?				
<b>Observaciones adicionales:</b>				

## ANEXO 8. Rúbrica para diseño instruccional.

<b>DISEÑADORES INSTRUCCIONALES</b>				
Estimado(a) diseñador(a) instruccional una vez que revisó el curso por favor conteste las siguientes preguntas.				
<b>Nombre del diseñador(a) instruccional:</b>				
<b>Fecha:</b>				
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿En la portada del curso aparecen todos los aspectos relevantes?				
¿El temario contempla todos los temas y subtemas?				
¿El calendario se puede actualizar de forma automática?				
¿Es clara la forma en la que se muestra la forma de evaluación?				
¿Es claro el foro de presentación y las instrucciones de participación?				
¿Es posible realizar la transcripción de las clases del curso?				
¿La forma en que se muestra el curso es clara?				
¿Los colores empleados son adecuados?				
¿La funcionalidad de los íconos es correcta?				
¿Los repasos se pueden cargar de forma automática?				
¿Son adecuadas las imágenes proporcionadas cuando aún no se imparte la clase?				
¿Se incluyen todos los elementos indispensables para la operación del curso?				
Con los elementos proporcionados ¿se puede diseñar el calificador de evaluaciones?				
<b>Observaciones adicionales:</b>				

## ANEXO 9. Rúbrica para evaluar la modalidad de evaluación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN. PERSONAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y EQUIPO DE EVALUACIÓN				
Estimado personal de calidad académico/evaluación una vez que revisó la modalidad de evaluación por favor conteste las siguientes preguntas.				
<b>Nombre completo:</b>				
<b>Fecha:</b>				
ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE MEJORA
¿La distribución de las actividades es equitativa por semana?				
¿La distribución de los foros es correcta?				
¿La distribución de porcentaje de evaluación de los foros es pertinente?				
¿La distribución de proyectos es correcta?				
¿La distribución de porcentaje de evaluación de los proyectos es pertinente?				
¿La distribución de repasos o exámenes es correcta?				
¿La distribución de porcentaje de evaluación de los repasos o exámenes es pertinente?				
¿La evaluación de la asistencia a las clases es pertinente?				
¿La propuesta de una clase a la semana por cada materia es pertinente?				
¿La evaluación final es pertinente con el porcentaje propuesto?				
¿La calificación mínima aprobatoria para no presentar examen final es correcta?				
De manera general ¿Consideras que la propuesta de las actividades, foros, repasos y clases son adecuados para mejorar el aprendizaje de los alumnos?				
<b>Observaciones adicionales:</b>				

## ANEXO 10. Cuestionario para evaluar la implementación del curso.

<b>Nombre completo:</b> <b>Fecha:</b>
<b>Instrucciones:</b> De acuerdo al rol que tienes en la Universidad responde la sección que corresponda acorde a tu experiencia con la implementación de modelo mixto.
<b>PERSONAL DE VENTAS</b>
¿Tuviste complicaciones para ofertar el modelo mixto?
¿Existe información adicional que se debe contemplar en la capacitación del personal de ventas?
¿Existieron argumentos de los alumnos que no te permitieron ofrecer el modelo mixto? ¿Cuáles?
¿Crees que el modelo mixto ofrece mejores alternativas de aprendizaje para los alumnos?
<b>Observaciones adicionales:</b>
<b>TUTORÍA</b>
¿Tuviste algún problema en el curso que se te dificultó explicar al alumno?
¿Tuviste algún problema en cuanto a las clases presenciales que se te dificultó explicar al alumno?
¿Los alumnos te manifestaron algo que no les agradó del modelo mixto?
¿Crees que el modelo mixto ofrece mejores alternativas de aprendizaje para los alumnos?
<b>Observaciones adicionales:</b>

<b>PROFESORES</b>
¿El curso fue sencillo de implementar?
Considera que ¿las clases presenciales tuvieron el impacto esperado en los alumnos?
¿Tuvo complicaciones con el modelo mixto? ¿Cuáles?
¿Presentó alguna dificultad con la modalidad de evaluación propuesta?
¿Tuvo alguna situación con los alumnos que no le permitió llevar a cabo el modelo al 100%? ¿Cuál?
¿Cree que el modelo mixto ofrece mejores alternativas de aprendizaje para los alumnos?
<b>Observaciones adicionales:</b>
<b>ALUMNOS</b>
¿Presentaste alguna dificultad con el curso del modelo mixto? ¿Cuál?
¿Presentaste alguna dificultad en las clases presenciales que se llevaron a cabo? ¿Cuál?
¿Tuviste alguna dificultad con la modalidad de evaluación? ¿Cuál?
¿Te parecieron difíciles las actividades? ¿Cuáles?
¿Cómo fue el trato y seguimiento que tuviste por parte de tu tutor?
¿Cómo fue el trato y seguimiento que tuviste por parte de tus profesores?
¿Crees que el modelo mixto ofrece mejores alternativas de aprendizaje?
<b>Observaciones adicionales:</b>